

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 007-10

Sesión ordinaria número siete que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día quince de junio de dos mil diez. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con dos minutos, quien preside es la regidora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
Kemly Jiménez Tabash
Cira Obando Granados
David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Elidio Fonseca Sánchez
Wilberth Ureña Bonilla
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTE

Juan Durán Cubillo
Doris Picado Mora
Virginia Camacho Torres
Roxana Solano Gamboa
Gilberto Monge Ortiz
Freddy Barrantes Mora
Ricardo Chaves Alvarado
Felipe Mora Molina
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas *
Elvia Navarro Vargas
Oscar Segura Agüero *
Urías Varela Sánchez *
Gerardo Ruiz Blanco *
Guillermo Vargas Soto
Zenen Díaz Vargas

SINDICOS SUPLENTE

Elieth Valverde Camacho (Propiedad)
Dania Yesenia Leiva Solís (Propiedad)
Maritza Badilla Chaves (Propiedad)
Gerardina Torres Mesén
María Yamileth Román Segura
Rosaura Quirós Chacón (Propiedad)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.
Licda. Lucrecia Vargas Retana, Coordinadora Despacho Alcaldía.
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido.

Bach. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal.
Licda. Kathia Valverde Cruz, Coordinadora Secretaría Municipal

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

REGIDORES SUPLENTE

SINDICOS PROPIETARIOS

SINDICOS SUPLENTE

Ricardo Monge Arias
Rafael Ángel Valverde Quirós
Rafael Zúñiga Arias
Olman Mora Hidalgo

Ana Isabel Fernández Quesada
Ana Live Corrales Retana
Magali Cerdas Chavarría
Zaida María Madriz Mora

* Se retiran antes de finalizada la sesión municipal.

AGENDA

1. Reflexión.
2. Juramentación del señor Gilberth Navarrete Martínez, como miembro de la Junta Administradora del Campo de Exposiciones.
3. Atención Concejo Municipal de Buenos Aires.
4. Discusión de las actas:
 - a. Extraordinaria 003-10.
 - b. Ordinaria 006-10.
5. Trámite de Correspondencia.
6. Informe de la Alcaldía Municipal.
7. Asuntos de la Presidencia.

ARTICULO 1. Reflexión.

La regidora María Ester Madriz Picado, procede a realizar una oración.

ARTICULO 2. Juramentación del señor Gilberth Navarrete Martínez, como miembro de la Junta Administradora del Campo de Exposiciones.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal procede a juramentar al señor Gilberth Navarrete Martínez, como miembro de la Junta Administradora del Campo de Exposiciones.

ARTICULO 3. Atención Concejo Municipal de Buenos Aires.

La señora Presidenta Municipal, brinda un saludo de bienvenida a los miembros de la Municipalidad de Buenos Aires, los señores:

- o Olga Martha Vargas Obando (Presidenta del Concejo Municipal).
- o Minor Mora Valderramos (Vicepresidente).
- o Xinia Matamoros Lobo (Regidora).
- o José Luis Mora Elizondo (Regidor).
- o Carlos Pereira Quiroz (Regidor).
- o Feliciano Álvarez Guevara (Alcalde Municipal).

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 007-10
15 de junio de 2010

La señora Olga Martha Vargas Obando, Presidenta Municipal del cantón de Buenos Aires agradece por el espacio brindado e indica que el motivo de la visita es para comentar sobre algunos proyectos, enfatizando especialmente el cobro de los impuestos de bienes inmuebles entre ambas municipalidades, así mismo manifiesta que desean aprender del Concejo y de la Administración Municipal, ya que el cantón de Pérez Zeledón es el más desarrollado de la zona sur.

Al respecto la señora Presidenta Municipal agradece a los señores de la Municipalidad de Buenos Aires por la visita y manifiesta que por ser un Órgano Colegiado nuevo solamente muy pocos cuentan con la experiencia.

El señor Minor Mora Valderramos, Vicepresidente Municipal del cantón de Buenos Aires expresa que es un placer estar en la zona, ya que Pérez Zeledón y Buenos Aires son cantones hermanos, razón por la cual es muy importante que se mantengan unidos.

La señora Presidenta Municipal señala que Buenos Aires cuenta con una diversidad de culturas, añade que se deben estrechar lazos para trabajar conjuntamente.

El regidor David Adolfo Araya Amador expresa alegría por la presencia de los señores, pero indica que le hubiera gustado recibirlos en un acto más protocolario, añade que ambos cantones tienen proyectos en común, que afectan directa e indirectamente como lo son el aeropuerto que estará en Palmar Sur, el Diquís con los pro y contra para ambos cantones, entre otros, seguidamente comparte que a pesar de ser provincias diferentes, los territorios los hacen ser cantones hermanos, así mismo propone que se realice una jornada de trabajo en Buenos Aires para compartir ideas, externa que se debe fomentar la integración entre los cantones del sur, ya que a pesar de que el Ministerio de Planificación los ubican en la región Brunca no pertenecen a las instituciones de ella, finalmente agrega que se podría aportar bastante en experiencia.

La regidora Cira Obando Granados comparte que es oriunda de Buenos Aires, además que es un honor contar con la presencia de los señores concejales, motivo por el cual les da la bienvenida y las gracias por su grata presencia, lo cual indica ser una gran lección ya que trabajar en equipo lo es.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán indica que es un honor contar con la visita de los señores concejales del cantón vecino, además enfatiza en la importancia de unir esfuerzos ya que ambos cantones comparten proyectos como lo es la represa hidroeléctrica Diquís que afecta a ambos cantones, así mismo comenta que también se tiene en común que con la apertura de la carretera costanera la mayoría de la gente viaja por ella y no por Buenos Aires o Pérez Zeledón, motivo por el cual se deben unir esfuerzos para hacer de esos lugares destinos turísticos, finalmente expresa que desea que la visita de hoy no sea la última.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara señala que es un placer compartir con los señores, posteriormente indica que se debe formular una actividad de un día completo para analizar conjuntamente unos proyectos, seguidamente se refiere a la represa hidroeléctrica el Diquís e indica que si afecta a Buenos Aires también afecta a Pérez Zeledón, y si es beneficioso también lo sería para los dos cantones.

El regidor Elidio Fonseca Sánchez manifiesta que anteriormente han trabajado en conjunto con la Municipalidad de Buenos y se han puesto de acuerdo en muchos proyectos, motivo por el cual les indica que se encuentra a la mayor disposición y al servicio de los mismos, así mismo les agradece por la visita.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal brinda un saludo de bienvenida a los señores de la Municipalidad de Buenos Aires, e indica que son el cantón vecino por el que se siente mayor sentimiento, externa que se han apoyado mutuamente y que con mucho gusto por parte de la Administración pueden seguir contando con su ayuda, agrega que como cantones vecinos de deben apoyar mutuamente, y reconoce que si Buenos Aires está bien, Pérez Zeledón también lo está, además señala que son los dos cantones que cuentan con la red cantonal más grande del país, al igual que San Carlos.

El señor Feliciano Álvarez Guevara, Alcalde Municipal del cantón de Buenos Aires agradece por haberles recibido, añade que se deben poner de acuerdo con el megaproyecto El Diquis para que de la mano Osa, Pérez Zeledón y Buenos Aires puedan sacar provecho del proyecto, seguidamente informa a los miembros del nuevo Concejo Municipal de Pérez Zeledón que ambas municipalidades han realizado algunos convenios, gracias a la colaboración de la señora Alcaldesa Municipal y del anterior Concejo Municipal.

Así mismo, el señor Álvarez Guevara agradece por toda la colaboración brindada ya que han recurrido para obtener información que los dirija, agrega que ambos cantones siempre se han visto como hermanos además que algunas inversiones de Pérez Zeledón se dirigen hacia Buenos Aires, externa que en Pérez Zeledón esta el poder político de toda la región Brunca como lo es el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, entre otros.

Seguidamente brinda un agradecimiento a todos los funcionarios municipales que le han colaborado, ya que nunca ha habido mezquindad por parte de los mismos ya que siempre les han brindado información para poder guiarse.

Finalmente el señor Alcalde de la Municipalidad de Buenos Aires indica que han realizado algunas actividades que han simulado de Pérez Zeledón, gracias a que nunca se les ha negado la información, motivo por el cual invita a todos los generaleños a visitarles el 10 de setiembre, día en que celebraran el III Festival del Agua, así mismo el III Festival de las Luces en diciembre, externa que su cantón cuentan con una exuberante vegetación, el Parque Internacional de la Amistad, así mismo la mayoría de las culturas indígenas del país, además manifiesta que le parece bien que se realice una jornada de trabajo entre ambas Municipalidades.

La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal informa que en una reunión que mantuvieron su persona y los señores Alcaldes de Osa y Buenos Aires con la Federación de Ciclismo lograron que la Vuelta Ciclista a Costa Rica también se desplace por Osa y Buenos Aires para que también se vean beneficiados, agrega que es muy importante que la vuelta y otras actividades se desplacen hacia el sur para que Pérez Zeledón no sea solamente un punto más en el mapa; sino que les reconozca como región, motivo por el cual solicita ayuda, añade que en los próximos días nuevamente se reunirán con el Presidente de la Federación de Ciclismo, por otro lado comparte que por muchos años la vuelta sirvió para que se reparara la carretera, además indica que deben hacer esfuerzos para no quedar de lado, ya que también se debe realizar un sacrificio económico.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 007-10
15 de junio de 2010

Al respecto el señor Feliciano Álvarez enfatiza en la importancia de realizar la jornada de trabajo entre ambos cantones para invitar al señor Presidente Ejecutivo del ICE y presentarle una propuesta en conjunto.

La señora Kemly Jiménez Tabash indica que con gusto valorará dicha propuesta, seguidamente al ser las 6:44 p.m. decreta un receso de hasta por 15 minutos para compartir un espacio con los señores de la Municipalidad de Buenos Aires.

Al ser las 7:00 p.m. se continua con la sesión.

ARTICULO 4. Discusión de las actas:

a. Extraordinaria 003-10.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores regidores el acta Extraordinaria 003-10.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal indica que en la página número 5 del acta en discusión en el sétimo párrafo se observa un error de transcripción, ya que se consignó "fas" en lugar de "las".

b. Ordinaria 006-10.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores regidores el acta Ordinaria 006-10.

ARTICULO 5. Trámite de Correspondencia.

1. Nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santa Eduviges.

Nombre	Cédula
Mario Ceciliano Camacho	1-0863-0439
Katia Hidalgo Cordero	1-0997-0136
Georgina Navarro Rivera	1-0542-0677

2. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Piedra de Rivas.

Nombre	Cédula
María de los Ángeles Hernández Mena	1-0937-0758
Giselle Valverde Acuña	1-0725-0389
Ervin Valverde Hernández	1-1009-0538
Bernor Ulloa Quirós	1-0831-0597
Manuel Ortiz Camacho	1-1192-0063

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 007-10
15 de junio de 2010

3. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela José María Chaverri Picado.

Nombre	Cédula
Virginia Chacón Vargas	1-0468-0094
Blanca Rosa Montero Otárola	1-0727-0515
Yesenia Rodríguez Olivares	1-0876-0055
Freddy Cordero Ortárola	1-0627-0635
Kattia Celenia Ramírez Hidalgo	1-1318-0557

4. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela El Roble.

Nombre	Cédula
Leidi Navarro Zúñiga	1-1253-0273
Mariam Alejandra Bonilla Delgado	1-1431-0396
Teresa Marlene Mora Mora	7-0140-0947
Olga Rodríguez Picado	1-0814-0619
Gerardina Madrigal Olivares	1-0982-0257

5. Nómina para sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Peñas Blancas.

Nombre	Cédula
Xinia González Mora	9-0092-0665

6. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Pensilvania, San Marcos de Barú.

Nombre	Cédula
Edith Granados Elizondo	1-0995-0034
Gabriel Segura Elizondo	1-0731-0870
Luz Mery Bermúdez Segura	1-1028-0020
Iris Bonilla Gamboa	1-0931-0930
Adela Mora Venegas	1-0971-0125

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación de las nóminas para miembros de las Juntas de Educación.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramiento de miembros de las Juntas de Educación, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 007-10
15 de junio de 2010

7. Nota suscrita por vecinos de la comunidad de Repunta, específicamente de la calle que se ubica 350 metros sur oeste de la iglesia católica de la comunidad, en donde informan que desde hace bastante tiempo se ha estado haciendo uso inadecuado de esa calle municipal, ya que el señor Minor Corrales al realizar trabajos en una de las propiedades que colindan con dicha calle, deposita los escombros generados por el trabajo de los cañales sobre la calle, lo que hace que se dificulte el paso hacia sus hogares. Razón por la cual solicitan se realice una inspección en la calle y se proceda como corresponde.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal a efectos de que realice una inspección e informe al respecto.

8. Documento suscrito por el señor Víctor Julio Mora Vargas, Presidente Comité de Caminos Linda Vista de Rivas – División La Piedra, en donde recuerda que en sesión ordinaria No. 188-09, celebrada el pasado 01 de diciembre 2009, se aprobó la solicitud presentada por el comité que representa, relacionada con la contratación de maquinaria por el monto de ₡1.250.000.00 proveniente de la modificación No. 7-2009. Sin embargo debido a la urgencia de reparar el camino Linda Vista – La Piedra, resulto necesario que la Municipalidad interviniera en el mismo, de manera que solucionó parte del problema, quedando libre la suma asignada a su comunidad.

En razón de lo anterior y conocedores de la necesidad que enfrenta su comunidad, solicitan que ese monto sea utilizado en contratación de maquinaria para lastreo camino Linda Vista – La Piedra.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, además solicita a la Alcaldía Municipal informe lo acontecido al respecto a efectos de poder resolver.

9. Copia de nota suscrita por el señor Luis Guillermo Sánchez Solís, Dirección Regional Brunca, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, dirigida al Ing. Bernal Mora Calvo, Director Regional Instituto de Desarrollo Agrario, Ing. Manuel Jiménez Herrera, Director Regional Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Ing. Roy Rojas Castro, Director Regional Ministerio de Agricultura y Ganadería, Lic. Gerardo Jiménez Velázquez, Director Regional Instituto Nacional de Aprendizaje, Lic. Ronald Chang Fonseca, Director Regional Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, Sra. Rosibel Ramos Madrigal Alcaldesa Municipal e Ing. Evencio Fernández Quesada, Director Regional Instituto Costarricense de Electricidad.

En donde les comunica que de acuerdo a los pronósticos brindados por instancias internacionales, nos encontramos a partir del mes de junio y hasta noviembre del año en curso en temporada de huracanes. Razón por la cual les solicita el apoyo para enfrentar cualquier posible emergencia que se llegue a presentar ante un posible colapso del Acueducto San Isidro de El General, por derrumbes o rupturas importantes en las tuberías madre; y siendo que la institución que representa solo cuenta con un camión cisterna para toda la región, les solicita le informen si la institución a quien va dirigida la nota está en capacidad de aportar vehículos con capacidad de transportar tanques de 1100 o 2100 litros de agua.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 007-10
15 de junio de 2010

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración para el seguimiento respectivo.

10. Memorando suscrito por Luis Guillermo Sánchez Solís, Director Regional Brunca, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, dirigida al Ing. Sergio Núñez, Optimización de Sistemas, en donde le informa que estamos iniciando la temporada 2010 de huracanes, por lo que es prioritario prepararse adecuadamente ante una posible emergencia, más en el estado actual del dique, por lo que es urgente contar con planos del Acueducto de San Isidro, los cuales no están concluidos, así como los del resto de la Región y las ASADAS, sin embargo en una primera etapa son urgentes los del Acueducto de San Isidro, razón por la que le solicita el préstamo del Lic. Esteban González Ramírez para que les colabore en esa tarea.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, expresa que se toma nota.

11. Documento suscrito por la Junta de Educación de la Escuela Aguas Buenas de Platanares, en donde solicitan autorización para utilizar los materiales sobrantes del proyecto "Conclusión del comedor escolar de Aguas Buenas de Platanares", en un aula del centro educativo de Aguas Buenas.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento al Concejo de Distrito a efectos de que se pronuncien al respecto.

12. OFI-0111-10-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna Municipal, en donde remite INF-0006-10-AIM, sobre autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna, período 2009.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

13. Documento suscrito por la señora Martha Fonseca Arce, en donde solicita en base a una serie de argumentos que señala en su nota, revocar el acuerdo municipal que hizo la declaratoria de interés público en el sitio El Cholo, y concretamente en relación con las propiedades de la familia Fonseca. Adjunta copia de sentencia de sobreseimiento.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Cultura.

14. Nota suscrita por el Lic. Jonathan Leiva Acuña, Presidente Comité de Deportes Quebradas, en donde solicitan colaboración para terminar el proyecto de alcantarillado al costado oeste de la plaza de deportes de dicha comunidad.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal a efectos de que analice la solicitud planteada e informe tanto al joven Leiva Acuña como al Concejo Municipal sobre lo actuado al respecto.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 007-10
15 de junio de 2010

15. Documento suscrito por el Comité Regional de Ferias del Agricultor de la Región Brunca (CORFABRUNCA), en donde solicita interponer sus buenos oficios para hacer cumplir varios artículos de la ley de ferias, la cual expresamente señala la imposibilidad de instalación de ventas estacionarias o miniferias en un perímetro no menor a 500 metros de donde se celebra la feria del agricultor.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

16. Oficios suscritos por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Presidenta Junta Vial Cantonal, en donde informa sobre los siguientes acuerdos tomados en sesión ordinaria 005-10 de la Junta Vial Cantonal, celebrada el pasado 03 de junio de 2010 y los cuales se transcriben a continuación:

- TRA-017-10-SJV: SE ACUERDA: "Aprobar la modificación realizada a la programación de intervención de caminos correspondiente al Distrito de Cajón, período 2008".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento al Concejo de distrito Cajón.

- TRA-018-10-SJV: SE ACUERDA: "Aprobar la programación de intervención de caminos correspondiente al Distrito de Pejibaye, período 2010, de acuerdo a la propuesta presentada por el Concejo de Distrito a esta Municipalidad".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento al Concejo de distrito Pejibaye.

- TRA-016-10-SJV: SE ACUERDA: "Asumir las disposiciones giradas por la Procuraduría General de la República en cuanto a la designación del Ingeniero Juan Carlos Fonseca Ramírez como Director de la Unidad Técnica de Conservación Vial, en cumplimiento al dictamen de acatamiento obligatorio emitido por este órgano superior consultivo".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, convoca al señor Fonseca Ramírez a juramentación en sesión ordinaria a celebrarse el próximo martes.

17. Nota suscrita por la señora Mercedes Montero, Presidenta Asociación de Artesanos de Pérez Zeledón, en donde solicitan autorización para exponer y vender sus productos en las instalaciones del Mercado Municipal, los días 31 de julio, 13 y 14 de agosto.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 007-10
15 de junio de 2010

18. Documento suscrito por la señora Carmen Lidia Moya Rodríguez, Presidenta Asociación de Desarrollo Integral Villa Ligia, en donde solicita se les conceda en administración el lote municipal ubicado en Barrio Los Pinos y el cual describe en su nota, lo anterior a efectos de que los vecinos de la comunidad le proporcionen el mantenimiento correspondiente.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Patrimonio y solicita a la Alcaldía Municipal presentar un informe sobre la viabilidad de la solicitud presentada.

19. Nota suscrita por el señor Carlos Freddy Mora Mena, vecino de barrio Rosa Iris, en donde ofrece sus servicios para formar parte de la comisión de vivienda y patrimonio.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, informa al señor Mora Mena que puede asistir en carácter de asesor a cualquier reunión de comisión, cuyas fechas de reunión las podrá solicitar en la oficina de la Secretaría Municipal.

20. Documento suscrito por vecinos de Repunta, en donde solicitan se les ayude con un trecho de 500 metros de camino que tienen en mal estado, en una cuesta que está en la calle que entra como a 50 metros del puente del río Peje de Repunta hacia el oeste.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Alcaldía Municipal.

21. Copia de nota suscrita por el señor Luis Guillermo Sánchez Solís, Coordinador Comisión Regional de Emergencias, dirigida al Lic. Jorge Álvarez Navarro, Enlace Regional Comisión Nacional de Emergencias, en donde le informa que nos encontramos iniciando la temporada 2010 de Huracanes, la cual se tiene previsto sea una temporada muy intensa y activa, razón por la cual le solicita el apoyo de la Comisión Nacional de Emergencias ante la posibilidad de que alguna emergencia se presente en la zona, y le hace una serie de requerimientos tanto presupuestarios como en materiales.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, remite nota de apoyo a las gestiones que realiza el señor Sánchez Solís, ante el oficial enlace de la Comisión Nacional de Emergencias.

22. Documento suscrito por la señora Nery Agüero Montero, Jefa Comisión de Asuntos Jurídicos, Asamblea Legislativa, en donde solicita criterio en el plazo de ocho días hábiles, sobre proyecto expediente No. 17.195 "Ley que crea las sociedades comunales de responsabilidad limitada".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

23. Oficios suscritos por la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora Archivo Municipal, en donde informa sobre las siguientes publicaciones efectuadas en el Diario Oficial La Gaceta:

- OFI-113-10-PAM: Gaceta N° 110 del 8 de junio del 2010, se publicó la Ley 8822, "Ley que reforma los artículos 13 y 49 del Código Municipal para la creación de las comisiones municipales permanentes de discapacidad (COMAD).

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, indica que queda pendiente la disolución de la Comisión Especial creada y la integración de la Comisión Permanente, así mismo señala que dicha publicación se debe festejar.

- OFI-114-10-PAM: Gaceta N° 110 del 8 de junio del 2010, de la página 3, se publicó la Ley 8828, "Ley reguladora de la actividad de las sociedades públicas de economía mixta".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, señala que se toma nota.

- OFI-116-10-PAM: Gaceta N° 112 del 10 de junio del 2010, de la página 2, se publicó la Ley 8818, "Autorización para que las municipalidades y los concejos municipales de distrito condonen deudas por concepto de recargos, intereses y multas".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

24. Circular emanada del Proceso de Asesoría en Servicios Informáticos, en donde informa que dadas las mejoras continuas que realiza esta institución en materia de tecnologías de información, es que se ha emprendido desde hace aproximadamente un mes el proyecto "cambio de plataforma, estructura, contenido e imagen del sitio web municipal", razón por la que solicita se le haga llegar la información que de acuerdo al área de acción, sea importante publicar electrónicamente en dicho sitio.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

25. Recurso de Amparo interpuesto por el señor Carlos Luis Marín Barrantes, contra el Alcalde y el Presidente del Concejo Municipal de esta Municipalidad, sobre los siguientes hechos alegados, en resumen: que el tres de junio de dos mil diez se presentó ante el Departamento de Patentes y Licencias de la Municipalidad, se identificó como abogado y solicitó el expediente administrativo de la patente siete de licores nacionales, pero se le indicó que debía para ello presentar un documento por escrito. Solicita la Sala Constitucional presentar en el término de tres días hábiles, un informe sobre lo acontecido al respecto con remisión de la copia certificada de la documentación.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, solicita que se le haga entrega del expediente correspondiente que solicitó en la mañana.

Al respecto la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal señala mediante oficio le indicó que el expediente administrativo lo tienen los abogados municipales ya que tienen que contestar dicho recurso, pero que una vez contestado con mucho gusto se lo entregará.

La señora Presidenta Municipal solicita que al menos se le haga la entrega de una copia, para que no suceda lo mismo que con el recurso anterior, en donde se vencieron las 72 horas y no logró obtener el expediente a pesar de que ser la responsable de brindar contestación.

26. Documento suscrito por el Ministerio de Ambiente y Energía, Secretaría Técnica Nacional del Ambiente, en donde comunica los proyectos, obras o actividades que actualmente están tramitando la viabilidad ambiental en esa secretaría.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Ambiente.

ARTICULO 6. Informe de la Alcaldía Municipal.

1. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, mediante OFI-1327-10-DAM, remite con el fin de cumplir con lo solicitado en el Informe de Auditoría No. INF-016-09-AIM que contiene los resultados del Análisis de la Liquidación Presupuestaria correspondiente a los recursos transferidos al Comité Cantonal de Deportes, remite una copia del oficio No. OFI-081-10-PHM, suscrito por el Lic. Alcides Arias Zúñiga, Coordinador del Proceso de Hacienda Municipal, con el que remite Relación de Hechos en relación a liquidación presupuestaria de los años 2006 y 2007 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.

Lo anterior con el fin de que sea analizado en forma minuciosa las eventuales implicaciones y responsabilidades del caso.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, así mismo a la Comisión de Gobierno y Administración.

2. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, mediante OFI-1328-10-DAM, informa que de acuerdo a los registros y a los informes de labores del Subproceso de Conservación Técnica Vial no existe programación pendiente de ejecutar correspondiente a los años 2006 y 2007.

Agrega que únicamente y por las inclemencias del tiempo, no se pudo concluir con un kilómetro del camino No. 1-19-145 Paso El Bote del distrito de Daniel Flores, propiamente en el sector de la antigua escuela y otro kilómetro en el camino No. 1-19-273 en el distrito de San Pedro en un tramo de la calle que comunica San Pedro Centro con La Unión.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 007-10
15 de junio de 2010

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras.

3. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, mediante OFI-1324-10-DAM, y en atención a moción presentada por la regidora Cira Obando Granados, mediante la cual solicitó información referente a la programación del año 2006-2010, remite copia del oficio No. OFI-429-10-PCU, suscrito por el Lic. José Campos Fernández, Coordinador a.i. del Proceso de Desarrollo Control Urbano y Servicios Municipales, con el que cual se da cumplimiento a dicha solicitud presentada el día 08 de junio del año en curso.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras, Gobierno y Administración, además a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

4. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, mediante OFI-1325-10-DAM, remite Total de Compras efectuadas en los Meses de Marzo, Abril y Mayo 2010.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, solicita que se consigne textualmente en actas.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 007-10
15 de junio de 2010**INFORME DE ORDENES DE COMPRAS****MARZO 2010**

(Compras autorizadas por la Alcaldesa Municipal y por acuerdo de pago por parte del Concejo Municipal, entre ellos: contratación de los servicios de vigilancia y seguridad en las instalaciones municipales, compra de materiales y equipo para el Matadero Municipal, compra de materiales para el Parque de Seguridad Vial, compra de materiales, repuestos y contratación de servicios de mano de obra con recursos de la Ley 8114 "Simplificación y Eficiencia Tributaria, entre otros")

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
17079	01 de Marzo de 2010	SONDEL S.A.	₡820,812.00	Ayuda a funcionarios Conv. Colectiva, compra de botas y zapatos, Pat, Cobro, Planif. Urb., Cam., Cem., Rec. desechos
17080	01 de Marzo de 2010	SONDEL S.A.	₡517,264.00	Ayuda a funcionarios Conv. Colectiva, compra de botas y zapatos, Cement., Rec., Desechos, Aseo, Mant. Edificios
17081	01 de Marzo de 2010	SONDEL S.A.	₡713,072.00	Ley 8114, ayuda a funcionarios Conv. Colectiva compra de zapatos y botas func. Conservación Técnica Vial
17082	01 de Marzo de 2010	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	₡1,972,880.36	Compra de tintas para Hacienda, Alcaldía, Des. Urb., Rec. Bibliot., Trat., Planificación, Secretaría
17083	01 de Marzo de 2010	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	₡903,689.18	Compra de tintas para Alcaldía, Des. Urb., Rec. Bibliot., Trat., Planificación, Secretaría
17084	01 de Marzo de 2010	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	₡336,125.42	Compra de tintas para Des. Urb., Rec., Bibliot., Trat. Planif., Secretaría, Hacienda y Alcaldía
17085	01 de Marzo de 2010	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	₡499,092.48	Compra de tintas para Alcaldía, Hacienda, Secretaría y Auditoría
17086	01 de Marzo de 2010	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	₡957,289.36	Compra de tintas y tonners para Secretaría, Des. Urb., Cam., Hacienda y Alcaldía
17087	01 de Marzo de 2010	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	₡1,533,135.02	Compra de tonners y cintas para Hacienda, Alcaldía y Secretaría
17088	01 de Marzo de 2010	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	₡259,774.42	Compra de cintas y carbón para fax para Cementerio, Hacienda, Planif. Urbana y Alcaldía
17089	01 de Marzo de 2010	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	₡717,474.22	Ley 8114, compra de tintas y tonners para Conservación Tec. Vial
17090	01 de Marzo de 2010	ROXINIA HABITACIONAL S.A.	₡21,500.00	Compra de una grapadora para el Parque de Seguridad Vial
17091	02 de Marzo de 2010	EL COLONO LA JUNGLA S.A.	₡14,725,000.00	Ley 8114, compra de varillas deformadas para fabricación de alcantarillas
17092	02 de Marzo de 2010	HOLCIM COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	₡2,560,740.00	Ley 8114, compra de sacos de cemento para fabricación de alcantarillas
17093	02 de Marzo de 2010	HOLCIM COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	₡2,560,740.00	Ley 8114, compra de sacos de cemento para fabricación de alcantarillas
17094	02 de Marzo de 2010	HOLCIM COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	₡2,560,740.00	Ley 8114, compra de sacos de cemento para fabricación de alcantarillas
17095	02 de Marzo de 2010	HOLCIM COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	₡2,560,740.00	Ley 8114, compra de sacos de cemento para fabricación de alcantarillas
17096	02 de Marzo de 2010	HOLCIM COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	₡2,560,740.00	Ley 8114, compra de sacos de cemento para fabricación de alcantarillas
17097	02 de Marzo de 2010	HOLCIM COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	₡2,722,920.20	Ley 8114, compra de sacos de cemento para fabricación de alcantarillas
17098	02 de Marzo de 2010	EL COLONO BUENOS AIRES S.A.	₡860,970.00	Ley 8114, compra de kilogramos de soldadura para fabricación de alcantarillas

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 007-10
15 de junio de 2010

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
17099	02 de Marzo de 2010	EL COLONO BUENOS AIRES S.A.	₡4,337,475.00	Ley 8114, compra de metros cúbicos de piedra cuarta aran fina para fabricación de alcantarillas
17100	02 de Marzo de 2010	EL COLONO BUENOS AIRES S.A.	₡4,327,900.00	Ley 8114, compra de metros cúbicos de piedra cuarta aran fina para fabricación de alcantarillas
17101	02 de Marzo de 2010	EL COLONO BUENOS AIRES S.A.	₡2,240,550.00	Ley 8114 compra de metros cúbicos de piedra cuarta
17102	02 de marzo de 2010	AMADOR HIDALGO JOSE ELADIO	₡1,500,000.00	Relleno Sanitario: Alquiler de terreno, para llevar a cabo el cierre técnico.
17103	02 de marzo de 2010	AMADOR HIDALGO JOSE ELADIO	₡1,500,000.00	Relleno Sanitario: Alquiler de terreno, para llevar a cabo el cierre técnico.
17104	02 de marzo de 2010	AMADOR HIDALGO JOSE ELADIO	₡1,500,000.00	Relleno Sanitario: Alquiler de terreno, para llevar a cabo el cierre técnico.
17105	02 de marzo de 2010	AMADOR HIDALGO JOSE ELADIO	₡1,500,000.00	Relleno Sanitario: Alquiler de terreno, para llevar a cabo el cierre técnico.
17108	02 de marzo de 2010	AMADOR HIDALGO JOSE ELADIO	₡1,500,000.00	Relleno Sanitario: Alquiler de terreno, para llevar a cabo el cierre técnico.
17109	02 de marzo de 2010	AMADOR HIDALGO JOSE ELADIO	₡1,500,000.00	Relleno Sanitario: Alquiler de terreno, para llevar a cabo el cierre técnico.
17111	02 de marzo de 2010	AMADOR HIDALGO JOSE ELADIO	₡1,500,000.00	Relleno Sanitario: Alquiler de terreno, para llevar a cabo el cierre técnico.
17112	02 de marzo de 2010	AMADOR HIDALGO JOSE ELADIO	₡1,500,000.00	Relleno Sanitario: Alquiler de terreno, para llevar a cabo el cierre técnico.
17113	02 de marzo de 2010	AMADOR HIDALGO JOSE ELADIO	₡1,500,000.00	Relleno Sanitario: Alquiler de terreno, para llevar a cabo el cierre técnico.
17114	02 de marzo de 2010	AMADOR HIDALGO JOSE ELADIO	₡1,500,000.00	Relleno Sanitario: Alquiler de terreno, para llevar a cabo el cierre técnico.
17115	03 de Marzo de 2010	CREACIONES NIZA S.A.	₡832,000.00	Compra de uniformes operativos de Valorac., Patentes, Plan., Cement. Rec., Matadero, Desechos, Aseo, Cam. Mant.
17116	03 de Marzo de 2010	CREACIONES NIZA S.A.	₡806,000.00	Compra de uniformes operativos de Valorac., Patentes, Plan., Cement. Rec., Matadero, Desechos, Aseo, Cam. Mant.
17118	03 de Marzo de 2010	CREACIONES NIZA S.A.	₡520,600.00	Conv. colectiva, compra de uniformes para Matadero, estaciónómetros, Inspectores, Conserv. Y Recolección
17119	03 de Marzo de 2010	MACEO CHAVARRIA MARIA FELIX	₡87,000.00	Servicio de capacitación y act. Protoc. alimentación para participantes actividad Ambientados.
17120	03 de Marzo de 2010	MACEO CHAVARRIA MARIA FELIX	₡87,000.00	Servicio de capacitación y act. Protoc. alimentación encargados de charlas de actividad Ambientados.
17121	03 de Marzo de 2010	QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A.	₡1,404,526.00	Ley 8114, suministro y colocación de piedra base y mezcla asfáltica Proyecto Calayo San Isidro
17122	04 de Marzo de 2010	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A.	₡209,495.00	Compra de una cámara digital para uso en labores propias de la oficina de Ambiente
17123	04 de Marzo de 2010	JIMENEZ FALLAS LUIS MINOR	₡12,000.00	Compra de extintor para uso en el vehículo Placa SM 4222 de inspectores
17125	05 de Marzo de 2010	MOTOS DEL SUR S.A.	₡142,920.35	Compra de un set de bobinas para respuesto de la moto SM 3664 de Inspectores
17126	05 de Marzo de 2010	MORA VALVERDE MARIO ALBERTO	₡116,000.00	compra de persianas para la oficina administrativa de tratamiento de basura
17127	05 de Marzo de 2010	REPUESTOS DE EQUIPO PESADO DONGA S.A.	₡174,306.58	Compra de repuestos para el camión recolector SM 3108

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 007-10
15 de junio de 2010

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
17128	05 de Marzo de 2010	GONZALEZ ARGUEDAS ANGELA	₡75,000.00	Compra de un juego de cubreasientos en cuerina para el vehículo SM 3440
17129	05 de Marzo de 2010	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	₡45,500.00	Compra de repuestos para el camión SM 3108
17132	05 de Marzo de 2010	SERVICIOS COMERCIALES ESPECIALIZADOS JMF S.A.	₡8,585.90	Compra de jabón líquido para uso en el matadero Municipal
17133	05 de Marzo de 2010	NAVARRO SALAS MARIANELA	₡120,000.00	Compra de una pizarra para uso en la información de los eventos que se realizan en el Complejo Cultural
17134	05 de Marzo de 2010	INTERQUIN DE GRECIA S.A	₡85,100.00	Compra de materiales de limpieza, prod. Farmacéuticos y med. Para el Matadero y baños Municipales
17135	05 de Marzo de 2010	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	₡24,766.00	Compra de dispensador para jabón para uso en el matadero Municipal
17136	05 de Marzo de 2010	IMPORTADORA AUTOMANIA DE CARTAGO S.A	₡1,150,660.00	Compra de llantas para uso del Back hoe SM 5049 de Tratamiento y depósito de
17137	05 de Marzo de 2010	MOBILITE S.A.	₡29,340.00	Compra de una silla giratoria para uso en la oficina de Contabilidad
17141	09 de Marzo de 2010	NAVARRO PORRAS BLANCA NIEVES	₡2,500,000.00	Compra de uniformes para grupos organizados para diferentes escuelas del Cantón, Rec. Programas educativos
17142	09 de Marzo de 2010	BALDI MESEN MEYLIN	₡170,000.00	Ley 8114 compra de respuestos para uso en maquinaria vehículos municipales
17144	09 de Marzo de 2010	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	₡17,850.00	Ley 8114, compra de materiales para uso en stock del taller municipal
17145	09 de Marzo de 2010	REPUESTOS DE EQUIPO PESADO DONGA S.A.	₡151,087.77	Ley 8114, compra de materiales uso en el taller y repuestos maquinaria Mpal
17146	09 de Marzo de 2010	SUR COLOR S.A.	₡187,885.00	Ley 8114, compra de materiales para uso en mejoras del vehículo SM 4339
17148	09 de Marzo de 2010	PEREIRA NAVARRO ASDRUBAL (TALLER PEREIRA)	₡165,000.00	Ley 8114, compra de rep. para uso de la niveladora SM 3105 bacheo mecanizado
17149	09 de Marzo de 2010	INVERSIONES EL CINCO MENOS S.A.	₡500,000.00	Rec. Programas educ., compra balones de futbol para grupos deportivos org. de diferentes escuelas del Cantón
17150	09 de Marzo de 2010	MONTOYA SEGURA FERNANDO	₡162,800.00	Ley 8114, compra de un repuesto para uso del cabezal SM 4318 Conserv. Téc.
17151	09 de Marzo de 2010	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	₡29,900.00	Ley 8114, compra de materiales uso en stock del taller municipal
17152	10 de Marzo de 2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	₡355,878.00	Análisis de fallas a las vagonetas SM 4789 y SM 4954 de trat. y dep. basura
17153	10 de Marzo de 2010	SUR MACK PARTES S.A.	₡157,994.00	Compra materiales y repuestos para camión recolector de basura SM 3108
17154	10 de Marzo de 2010	MENA CASTILLO CARLOS	₡433,000.00	Compra de manteados para uso en los camiones de recolección de basura
17155	10 de Marzo de 2010	BALDI MESEN MEYLIN	₡30,000.00	Compra de repuestos para uso en back hoe SM 5049 Tratamiento de basura
17157	11 de Marzo de 2010	CENTRO INTERNAC. DESARROLLO INDIVIDUO CIDI S.A.	₡190,000.00	Servicio de capacitación Clasificadores presupuestarios para funcionarias de Contabilidad y Gestión Presupuestara
17158	11 de Marzo de 2010	QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A.	₡3,021,620.00	Ley 8114, compra de piedra base uso en el Proyecto Tratamiento superficial Barrio San Andrés
17159	11 de Marzo de 2010	MOBILITE S.A.	₡1,268,859.30	Compra de equipo y mobiliario de oficina para cobro administ. Mercado y Terminal

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 007-10
15 de junio de 2010

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
17160	12 de Marzo de 2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	₡1,243,482.30	Compra de repuestos para las vagonetas SM 4789, SM 4954, Tratamiento y depósito de basura
17161	12 de Marzo de 2010	SONDEL S.A.	₡11,636.70	Compra de termómetro para uso en las labores del Matadero Municipal
17162	12 de Marzo de 2010	INVERSIONES NAZARETH S.A.	₡2,235.00	Compra de esparadrapo para uso de los funcionarios del Matadero Mpal.
17163	12 de Marzo de 2010	ARIAS GAMBOA OLDEMAR (BOTICA SANTA MARTA)	₡23,614.90	Compra de materiales para uso del botiquín del Matadero Mpal.
17164	12 de Marzo de 2010	FIXSUR CCH S.A.	₡213,097.04	Compra de materiales para uso en el Matadero Municipal
17166	12 de Marzo de 2010	CORPORACION FARMACIAS DEL SUR S.A.	₡1,647.00	Compra de materiales para uso en el Matadero Municipal
17167	12 de Marzo de 2010	BARRANTES CHAVARRIA PEDRO ALBERTO (CEV. DON BETO)	₡315,000.00	Rec. condición de la mujer, servicio de alimentación en capacitación a la mujer sobre autoestima y respeto familiar
17168	15 de Marzo de 2010	FERNANDEZ QUESADA ROGELIO	₡260,000.00	Un servicio de fumigación en las instalaciones del Palacio Municipal
17169	15 de Marzo de 2010	EL CENTRO DEL SONIDO S.A.	₡48,500.00	Compra de una sumadora eléctrica para uso en el Proceso de Planificación Inst.
17170	15 de Marzo de 2010	ALMAQUI S.A.	₡54,150.00	Compra de bloqueadores solares para uso de los funcionarios de estacionómetros municipales
17171	15 de Marzo de 2010	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	₡71,750.00	Compra de útiles y materiales de limpieza de equipo de cómputo para el Proceso de Informática
17172	15 de Marzo de 2010	MOBILITE S.A.	₡50,300.00	Compra una silla ergonómica para uso en la oficina de Recursos Humanos
17173	15 de Marzo de 2010	BOMBA SAN ISIDRO S.A.	₡3,560,000.00	Ley 8114, Bacheo mecanizado, compra de diesel para uso en la maquinaria Municipal.
17174	15 de Marzo de 2010	SOLÍS FALLAS NORBERTO	₡3,560,000.00	Ley 8114, Bacheo mecanizado, compra de diesel para uso en la maquinaria Municipal.
17175	15 de Marzo de 2010	SANCHEZ CHACÓN RUBÉN (GASOLINERA EL JORÓN)	₡3,560,000.00	Ley 8114, Bacheo mecanizado, compra de diesel para uso en la maquinaria Municipal.
17176	15 de marzo de 2010	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	₡961,822.40	Servicio de vigilancia en las instalaciones del Palacio y Plantel Mpal
17177	16 de Marzo de 2010	IMPRESOS ELIMAR S.A.	₡46,200.00	Confección de fórmulas para ser utilizadas en el reporte de averías de los camiones de recolección
17178	16 de Marzo de 2010	QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A.	₡1,004,570.00	Ley 8114, compra de piedra base uso en el Proyecto de Tratamiento superficial de los cuadrantes del centro, Dist. Cajón
17179	16 de marzo de 2010	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	₡625,000.00	Un servicio de vigilancia en las instalaciones del Parque de Seguridad
17182	16 de Marzo de 2010	MOTOS DEL SUR S.A.	₡70,088.49	Compra de repuestos y aceite para uso en la moto SM 4222 estacionómetros
17183	16 de Marzo de 2010	BALDI MESEN MEYLIN	₡6,000.00	Ley 8114, Bacheo mecanizado, compra de repuesto para uso en la vagoneta SM 4207.
17184	16 de Marzo de 2010	SUR MACK PARTES S.A.	₡220,806.00	Ley 8114, bacheo mecanizado, compra de repuestos para uso en la maquinaria de bacheo
17186	16 de Marzo de 2010	IMPRESOS ELIMAR S.A.	₡238,000.00	Compra de una valla para ser colocada en el centro de San Isidro, con información sobre cobro de impuestos

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 007-10
15 de junio de 2010

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
17187	16 de Marzo de 2010	REPUESTOS DE EQUIPO PESADO DONGA S.A.	₡257,023.64	Ley 8114, bacheo mecanizado, compra de repuesto para niveladora SM 3105
17188	16 de Marzo de 2010	REPUESTOS DE EQUIPO PESADO DONGA S.A.	₡240,000.00	Ley 8114, bacheo mecanizado, compra de repuestos para uso en la vagoneta SM 3107
17189	16 de Marzo de 2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	₡746,709.60	Ley 8114, bacheo mecanizado, compra de repuestos para uso en la pala excavadora SM 4208
17190	16 de Marzo de 2010	SUR MACK PARTES S.A.	₡113,122.00	Ley 8114, bacheo mecanizado, compra de repuestos para uso maquinaria Mpal
17191	16 de Marzo de 2010	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	₡164,000.00	Compra de angulares para uso en la construcción de la primera etapa del plantel Municipal
17192	16 de Marzo de 2010	AZOFEIFA CALVO KATHIA	₡120,000.00	Compra de uniforme deportivo para colaboración con la Asoc. Des. San Rafael de Platanares, Rec. Propios
17193	17 de Marzo de 2010	FILOSISIMO FHB S.A	₡235,040.00	Compra de sierras para uso en la sierra canalera del Matadero Municipal
17194	17 de Marzo de 2010	COMERCIALIZADORA HERMAYNA S.A.	₡180,000.00	Ley 8114, bacheo mecanizado, compra de repuestos para uso de la niveladora SM 4842
17195	17 de Marzo de 2010	SUR MACK PARTES S.A.	₡40,016.00	Ley 8114, bacheo mecanizado, compra de repuestos para uso en la vagoneta SM 4210
17196	17 de Marzo de 2010	BALDI MESEN MEYLIN	₡175,000.00	Ley 8114, bacheo mecanizado, compra de rep. y reparaciones maquinaria Mpal
17197	17 de Marzo de 2010	REPUESTOS DE EQUIPO PESADO DONGA S.A.	₡144,087.54	Ley 8114, bacheo mecanizado, compra de repuestos para uso en la vagoneta SM 3107
17198	18 de Marzo de 2010	BLACK VALENCIANO DANIEL ENRIQUE	₡349,000.00	Compra de bomba hidráulica para el vehículo Nissan Terrano SM 3440
17200	18 de Marzo de 2010	SONDEL S.A.	₡90,000.00	Conveccion Colectiva, compra de zapatos para las conserjes del Palacio Mpal
17201	18 de Marzo de 2010	GRUPO AGROINDUSTRIAL TRES JOTAS S.A.	₡88,200.00	Recursos Condición de la mujer, capacitación a niños en riego social
17202	19 de Marzo de 2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	₡510,378.60	Ley 8114, compra de repuestos para la niveladora SM 3106
17203	19 de Marzo de 2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	₡117,034.35	Ley 8114, compra de repuestos para la niveladora SM 3106
17204	22 de Marzo de 2010	BALDI MESEN MEYLIN	₡14,000.00	Mantenimiento y reparación, para uso del vehículo SM 2790, recolección Bas.
17206	22 de Marzo de 2010	REPUESTOS DE EQUIPO PESADO DONGA S.A.	₡103,268.49	Compra de rep. para uso en la reparación del camión SM 3108, Rec.
17207	22 de Marzo de 2010	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	₡106,800.00	Compra de repuestos para reparación de los recolectores de basura
17208	22 de Marzo de 2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	₡214,397.40	Compra de repuestos para la reparación del SM 5132 de recolección de basura
17210	22 de Marzo de 2010	JIMENEZ LEIVA ISIDRO	₡110,000.00	Compra de estañones para colocarlos como basureros en los alrededores en la terminal de buses
17211	22 de Marzo de 2010	NUÑEZ ROJAS ADELAIDA	₡110,000.00	Compra de estañones para colocarlos como basureros en los alrededores en la terminal de buses
17212	22 de Marzo de 2010	CORRALES CORDERO JOSÉ MARÍA (TALLER ELECTR. CHEMA)	₡40,000.00	Reparación del sistema de frenos al camión SM 4576, recolección basura
17213	22 de Marzo de 2010	ZAPATERIA LA PREFERIDA LTDA	₡243,990.00	Conv. Colectiva, compra de zapatos para los funcionarios de inspectores y estacionómetros

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 007-10
15 de junio de 2010

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
17219	24 de Marzo de 2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	₡883,967.25	Ley 8114, bacheo mecanizado, compra de repuestos para la niveladora SM 3106
17220	24 de Marzo de 2010	BARRANTES CHAVARRIA PEDRO ALBERTO (CEV. DON BETO)	₡164,500.00	Actividades de capacitación, serv. de capacitación dirigidas a familias sobre la convivencia pacífica y libre violencia
17221	24 de Marzo de 2010	CENTRO INTERNACIONAL P/DES INDIVIDUO	₡182,000.00	Actividades de capacitación, un serv. de capacitación sobre planificación y construcción por indicadores
17222	24 de Marzo de 2010	CENTRO INTERNACIONAL P/DES INDIVIDUO	₡95,000.00	Actividades de capacitación, un serv. de capacitación sobre planificación y construcción por indicadores
17223	25 de Marzo de 2010	DISEÑO EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DITEC S.A.	₡2,590,000.00	Actualización anual de antivirus utilizado en las diferentes dependencias Mpaes
17225	26 de Marzo de 2010	BALDI MESEN MEYLIN	₡1,831,984.00	Servicios generales, restauración y reubicación de basureros metálicos en el centro de la Ciudad
17226	26 de Marzo de 2010	FERRETERIA PALMARES S.A.	₡3,200,000.00	Compra de cemento para reparación del piso de corrales de bovinos del Matadero Mpal
17227	26 de Marzo de 2010	LABORATORIO INGEO-TECNICA S.A.	₡3,200,000.00	Ley 8114, UTCV, servicio ingeniería, pruebas de calidad tratam. Superf. TSB San Rafael de Platanates
17228	26 de Marzo de 2010	MOTOS DEL SUR S.A.	₡97,964.61	Compra de cascos para uso de los funcionarios de inspección de Patentes
17229	26 de Marzo de 2010	SUR MACK PARTES S.A.	₡22,576.00	Compra de repuestos para uso en camión SM 3108 de recolección basura
17230	26 de Marzo de 2010	CAMARA DE PROD DE CAÑA DE LA ZONA SUR	₡84,579.60	Compra de escobones barredores para uso en los trabajos en las calles de la Ciudad
17231	26 de Marzo de 2010	SUR MACK PARTES S.A.	₡139,340.00	Compra de repuestos para uso de la vagoneta SM 4954 y el camión recolector SM 3108
17233	26 de Marzo de 2010	BALLESTERO GOMEZ JAIRO	₡148,000.00	pago impresión afiches y entradas como apoyo de la Municip. a actividad cultural presentación obra de teatro en el
17234	26 de Marzo de 2010	QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A.	₡1,376,000.00	Ley 8114, serv. alquiler de maquinaria para proyecto tratamiento de superficie cuadrantes Canaan de Rivas
17235	29 de Marzo de 2010	HOLCIM COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	₡2,667,469.50	Ley 8114, compra de cemento para asfaltos de Calle Alfaro, los Reyes DI, Calle Hernández, San Ramón N. Páramo
17236	29 de Marzo de 2010	HOLCIM COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	₡2,667,469.50	Ley 8114, compra de cemento para asfaltos de Calle Alfaro, los Reyes DI, Calle Hernández, San Ramón N. Páramo
17237	29 de Marzo de 2010	HOLCIM COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	₡2,663,118.00	Ley 8114, compra de cemento para asfaltos de Calle Alfaro, los Reyes DI, Calle Hernández, San Ramón N. Páramo
17238	29 de Marzo de 2010	CUBERO Y RAMIREZ AGREGADOS DEL PACIFICO SUR S.A.	₡1,998,000.00	Ley 8114, compra de metros cúbicos de piedra base, proyecto tratamiento superficial camino Pista-B. los Angeles
17239	29 de Marzo de 2010	SERVICIOS UNIDOS S.A	₡2,160,000.00	Ley 8114, Bacheo mecanizado, compra de llantas para uso en las vagonetas SM 4578 y SM 4637
17240	30 de Marzo de 2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	₡224,283.90	Ley 8114, Bacheo mecanizado, compra de repuestos para uso de la niveladora SM 3106

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 007-10
15 de junio de 2010

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
17241	30 de Marzo de 2010	REPUESTOS DE EQUIPO PESADO DONGA S.A.	₡58,060.00	Ley 8114, Bacheo mecanizado, compra de repuestos para uso de la vagoneta SM 3109
17242	30 de Marzo de 2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	₡76,394.60	Ley 8114, Bacheo mecanizado, compra de repuesto para uso de la niveladora SM 4842
17243	30 de Marzo de 2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	₡102,424.15	Ley 8114, Bacheo mecanizado, compra de repuestos para uso del back hoe SM 4284
17244	30 de Marzo de 2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	₡994,367.35	Ley 8114, Bacheo mecanizado, compra de repuestos para uso del back hoe SM 4284
17245	30 de Marzo de 2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	₡345,979.80	Ley 8114, Bacheo mecanizado, compra de repuestos para uso del back hoe SM 4284
17246	30 de Marzo de 2010	IMPRESOS ELIMAR S.A.	₡78,600.00	Ley 8114, UTCV, compra de calcomanías para identificación de los vehículos Municipales de Conservación Téc. Vial
17247	30 de Marzo de 2010	BALDI MESEN MEYLIN	₡112,000.00	Ley 8114, Bacheo Mecanizado, Reparación de maquinaria y vehículo Conservación Téc. Vial
17248	30 de Marzo de 2010	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	₡90,681.80	Ley 8114, Rehab. Sist. Drenaje, compra de materiales para uso en las labores de la fabricación de alcantarillas
17249	30 de Marzo de 2010	B.M. BARTELS Y MADRIGAL ENTERPRISES S.A.	₡47,790.00	Ley 8114, UTCV, compra de aceite para uso de la motosierra utilizada en las labores del Plantel Municipal
17250	30 de Marzo de 2010	PERIODICO IMPACTO S.A.	₡500,000.00	Ley 8114, UTCV, publicación de información acerca de la intervención red vial cantonal parte de la UTCV
17251	30 de Marzo de 2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	₡143,900.90	Ley 8114, Bacheo mecanizado, compra de repuestos para uso de la vagoneta SM 4637
17252	30 de Marzo de 2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	₡140,884.90	Ley 8114, Bacheo mecanizado, compra de repuestos para uso de la niveladora SM 3106
17253	30 de Marzo de 2010	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	₡24,001.60	Ley 8114, UTCV, compra de materiales para uso en las mejoras del taller municipal.
17254	30 de Marzo de 2010	CERVANTES GAMBOA JOSÉ ALBERTO	₡22,941.00	Ley 8114, UTCV, compra de repuestos para uso de la motocicleta SM 3663 Conservación Técnica Vial
17255	30 de Marzo de 2010	CORRALES CORDERO JOSÉ MARÍA (TALLER ELECTR. CHEMA)	₡25,000.00	Ley 8114, Bacheo mecanizado, reparación de vagoneta SM 3109
17256	30 de Marzo de 2010	REFICLUTCH DEL SUR S.A.	₡88,500.00	Ley 8114, UTCV, reparación del vehículo SM 2759 de Conservación Vial
17257	30 de Marzo de 2010	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	₡193,600.00	Ley 8114, Bacheo mecanizado, compra de repuestos para uso en la vagoneta SM 3109
17258	30 de Marzo de 2010	ELIZONDO ARGUELLO JOSE ALFREDO	₡1,579,000.00	Ley 8114, Bacheo mecanizado, reparación del camión SM 3992
17259	30 de Marzo de 2010	REENFRIO COMERCIAL AUTOMOTRIZ S.A.	₡600,000.00	Ley 8114, bacheo mecanizado, reencauche de llantas de la vagoneta SM 4210
17261	30 de Marzo de 2010	SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS CORRALES (SECOSA)	₡152,750.00	Ley 8114, Bacheo mecanizado, compra de repuestos para uso del cargador SM 3110

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 007-10
15 de junio de 2010

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
17262	30 de Marzo de 2010	SUR MACK PARTES S.A.	₡113,280.00	Ley 8114, Bacheo mecanizado, compra de repuestos para uso de la vagoneta SM 3109
17263	30 de Marzo de 2010	CAVERNARIO S.A.	₡810,000.00	Ley 8114, bacheo mecanizado, compra de repuestos y reparación de la vagoneta SM 4207
17264	30 de Marzo de 2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	₡143,900.90	Ley 8114, Bacheo mecanizado, compra de repuestos para uso de la vagoneta SM 4637
17265	30 de Marzo de 2010	FERRETERIA RODRIGUEZ Y ESQUIVEL S.A.	₡13,750.00	Ley 8114, UTCV, compra de chalecos reflectivos para uso de los funcionarios de Conservación Vial
17266	30 de Marzo de 2010	TRANSPORTES LA NEGRA S.A.	₡63,539.46	Ley 8114, UTCV, compra de repuestos y reparación del vehículo SM 5211 Conservación Técnica Vial
17268	30 de Marzo de 2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	₡104,591.45	Ley 8114, Bacheo mecanizado, compra de repuesto para uso del back hoe SM 4284
17269	30 de Marzo de 2010	INVERSIONES EL CINCO MENOS S.A	₡3,000,000.00	Rec. Programas culturales, materiales entregados a grupos organizados de diferentes colegios del Cantón
17270	30 de Marzo de 2010	NOTIMUNDO S.A.	₡200,000.00	Información y divulgación televisiva en el Cantón de la audiencia del plan regulador del Cantón
17271	30 de Marzo de 2010	TEMPORALIDADES DIOCESIS SAN ISIDRO GENERAL	₡100,000.00	Divulgación radial en el Cantón de la audiencia del plan regulador del Cantón
17272	30 de Marzo de 2010	REENFRIO COMERCIAL AUTOMOTRIZ S.A.	₡600,000.00	Reencauches de las llantas de las vagonetas SM 4789 y SM 4954 de depósito y tratamiento de basura
17273	30 de Marzo de 2010	FORMULARIOS ESTANDAR COSTA RICA S.A.	₡116,750.00	Compra de papel para uso en las labores diarias de la Contabilidad Municipal
17274	31 de Marzo de 2010	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	₡930,652.80	Servicio de vigilancia en las instalaciones del Palacio y Plantel Mpal
17275	31 de Marzo de 2010	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	₡425,000.00	Servicio de vigilancia en las instalaciones del cementerio Mpal
17276	31 de Marzo de 2010	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	₡425,000.00	Servicio de vigilancia en las instalaciones del cementerio Mpal
17277	31 de marzo de 2010	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	₡1,050,000.00	Servicio de vigilancia en las instalaciones del Parque Seguridad Vial y cementerio Mpal
17278	31 de Marzo de 2010	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	₡1,205,618.40	Compra de dos computadoras para ser utilizadas en el Proceso de Hacienda Municipal
17279	31 de Marzo de 2010	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	₡602,809.20	Compra de una computadora para uso en el Proceso Desarrollo Control Urb.
17280	31 de Marzo de 2010	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	₡602,809.20	Ley 8114, compra de una computadora para ser utilizada en la Unidad Técnica Conservación Vial
17281	31 de Marzo de 2010	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	₡212,569.56	Compra de UPS para ser utilizadas en los Procesos de Hacienda Mpal y Desarrollo Control Urbano
17282	31 de Marzo de 2010	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	₡70,856.52	Ley 8114, compra de una UPS para ser utilizada por la Unidad Técnica de Conservación Vial
17283	31 de Marzo de 2010	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	₡134,310.12	Compra de una impresora para ser utilizada en el Proceso de Desarrollo Control Urbano y Servicios Mpaes

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 007-10
15 de junio de 2010

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
17284	31 de Marzo de 2010	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	₡72,971.64	Compra de un monitor para uso en la oficina de la Auditoría Interna Mpal
17285	31 de Marzo de 2010	CDC INTERNACIONAL S.A.	₡86,709.34	Recursos propios, extensor y tarjeta de red para uso en la biblioteca Municipal
17286	31 de Marzo de 2010	SISTEMAS CONVERGENTES S.A.	₡134,838.90	Compra de tres impresoras para ser utilizadas en los Procesos de Hacienda Mpal y Desarrollo Control Urbano
17287	31 de Marzo de 2010	SISTEMAS CONVERGENTES S.A.	₡44,946.30	Ley 8114, compra de una impresora para ser utilizada en la Unidad Técnica de Conservación Vial
		TOTAL	₡145,241,297.26	
		Nota: Lo señalado en negrita corresponde a compras realizadas con acuerdo de pago, por parte del Concejo Municipal, cuyo monto es por:		₡68,615,450.86
		Monto total autorizado por la Alcaldesa Municipal:		₡76,625,846.40

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 007-10
15 de junio de 2010**INFORME DE ORDENES DE COMPRA****ABRIL 2010**

(Compras autorizadas por la Alcaldesa Municipal y por acuerdo de pago por parte del Concejo Municipal, entre ellos: contratación de los servicios de vigilancia y seguridad en las instalaciones municipales, compra de materiales y equipo para el Matadero Municipal, compra de materiales para el Parque de Seguridad Vial, compra de materiales, repuestos y contratación de servicios de mano de obra con recursos de la Ley 8114 "Simplificación y Eficiencia Tributaria, entre otros")

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
17288	05 de Abril de 2010	INTERQUIN DE GRECIA S.A	₡31,700.00	Útiles y materiales de limpieza para uso en la Complejo Cultural
17289	05 de Abril de 2010	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	₡8,343.75	Útiles y materiales de limpieza para uso en la Complejo Cultural
17290	05 de Abril de 2010	INVERSIONES EL CINCO MENOS S.A	₡56,153.00	Útiles y materiales de oficina para uso en la Complejo Cultural
17291	06 de Abril de 2010	ULLOA ROMERO JOSELYN	₡177,000.00	Actividades Prot. Sociales, un servicio de alimentación para los voluntarios de la campaña Ambientados
17292	06 de Abril de 2010	REENFRIO COMERCIAL AUTOMOTRIZ S.A.	₡19,380.00	Repuestos y accesorios para la reparación del back hoe SM 5049 de tratamiento desechos sólidos
17293	06 de Abril de 2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	₡27,840.00	Repuestos y accesorios para uso en la vagoneta SM-4954 de tratamiento y desechos sólidos
17294	06 de Abril de 2010	BALDI MESEN MEYLIN	₡30,000.00	Reparación de la vagoneta SM 4789 de tratamiento desechos sólidos
17295	06 de Abril de 2010	BALDI MESEN MEYLIN	₡50,000.00	Reparación del camión recolector SM 3108
17296	06 de Abril de 2010	CENTRO LLANTERO DEL SUR S.A.	₡178,969.08	Repuestos, llantas, neumáticos y inicivos para uso en el camión SM-4546 del Matadero Mpal
17298	06 de Abril de 2010	BOMBA SAN ISIDRO S.A.	₡3,560,000.00	Ley 8114, Bacheo mecanizado, compra de combustible para uso en la maquinaria municipal
17299	06 de Abril de 2010	INVERSIONES FERSOL DEL SUR S.A.	₡3,560,000.00	Ley 8114, Bacheo mecanizado, compra de combustible para uso en la maquinaria municipal
17300	06 de Abril de 2010	COOPEAGRI R.L.	₡3,560,000.00	Ley 8114, Bacheo mecanizado, compra de combustible para uso en la maquinaria municipal
17301	07 de Abril de 2010	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	₡245,000.00	Servicio de vigilancia en las instalaciones del Parque de Seguridad vial y en el Cementerio Mpal
17302	08 de abril de 2010	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	₡2,300,000.00	Servicio de vigilancia en las instalaciones del Parque de Seguridad vial y en el Cementerio Mpal
17303	08 de Abril de 2010	REFRIGERACION MATA Y MONDRAGON S.A.	₡75,000.00	Mantenimiento y reparación de aires acondicionados en la Auditoría Interna
17304	08 de abril de 2010	DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)	₡62,214.00	Materiales para trabajos de remodelación en el palacio Mpal
17305	09 de Abril de 2010	TECNI LLANTAS S.A.	₡3,322,018.58	Ley 8114, Bacheo mecanizado, compra de llantas para uso de maquinaria, cabezal y vehículos de UTCV
17306	09 de Abril de 2010	TECNI LLANTAS S.A.	₡315,187.20	Compra de llantas para uso del vehículo de recolección de basura
17307	09 de Abril de 2010	GUZMAN ARTAVIA SOLEDAD	₡100,000.00	Recursos préstamo BCR, un servicio de perifoneo para la divulgación de la audiencia Plan Regulador

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 007-10
15 de junio de 2010

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
17308	12 de Abril de 2010	SMGM INTERNACIONAL S.A.	€624,196.00	Rec. Préstamo BNCR, Compra de materiales para uso en las labores del Matadero Municipal
17309	12 de Abril de 2010	QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A.	€7,980,000.00	Ley 8114, compra de mezcla asfáltica para bacheo de las calles urbanas de SI
17310	12 de Abril de 2010	BYUSA S.A.	€4,995,000.00	Ley 8114, Bacheo mecanizado, alquiler de maquinaria para labores en el camino División-Santa Eduvigis Páramo
17312	12 de Abril de 2010	CERVANTES GAMBOA JOSÉ ALBERTO	€70,157.00	Compra de llantas para uso las motocicletas SM 4844 y SM 4843 de Licencias y Patentes
17313	13 de Abril de 2010	LA CASA DE LA ROMANA S.A	€2,378,000.00	Recursos préstamo BCR, compra de maquinaria para uso en la actividad de matanza del matadero Municipal
17314	13 de Abril de 2010	PUBLIVIRTUAL S.A.	€3,024,000.00	Basureros para la ciudad de San Isidro de El General
17315	13 de Abril de 2010	INTEGRACOM DE CENTROAMERICA S.A.	€604,198.50	Capacitación para funcionarios del CIAT e informática en digitalización de documentos
17317	14 de Abril de 2010	INVERSIONES UCAR DEL SUR S.A.	€25,000.00	Repuestos vehículo SM-4222 de inspección municipal
17319	15 de Abril de 2010	INVERSIONES EL CINCO MENOS S.A	€28,141.00	Basureros para el Parque Seguridad Vial
17320	15 de Abril de 2010	AGENCIAS VIBO DE CENTROAMERICA S.A.	€155,000.00	Ley 8114, Reparación de niveladora SM-3106 de bacheo mecanizado
17321	15 de Abril de 2010	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	€922,768.00	Servicio de vigilancia en las instalaciones del Palacio y Plantel Municipal
17322	15 de Abril de 2010	DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)	€379,674.65	Materiales para proyectos de aportes en especie
17324	15 de Abril de 2010	SERVICIOS UNIDOS S.A	€198,554.00	Llantas para camiones de recolección de basura
17325	15 de Abril de 2010	REPUESTOS Y MAQUINARIA REMAQ, S.A.	€1,155,000.00	Ley 8114, Reparación de vagonetas SM-4210 y SM-4207 de maquinaria municipal
17326	15 de Abril de 2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	€162,091.20	Ley 8114, Repuestos niveladora SM-3105
17327	15 de Abril de 2010	REPUESTOS DE EQUIPO PESADO DONGA S.A.	€31,327.44	Ley 8114, Repuestos niveladora SM-3106
17328	15 de Abril de 2010	BALDI MESEN MEYLIN	€47,000.00	Ley 8114, Reparación niveladora y cabezal de maquinaria municipal
17329	15 de Abril de 2010	MOTOS DEL SUR S.A.	€7,079.65	Ley 8114, Repuestos motocicleta SM-3808
17330	15 de Abril de 2010	REFICLUTCH DEL SUR S.A.	€128,000.00	Ley 8114, Reparación cabezal SM-4318 de maquinaria municipal
17331	15 de Abril de 2010	PEREIRA NAVARRO ASDRUBAL (TALLER PEREIRA)	€25,000.00	Ley 8114, Reparación vehículo SM-4222 inspección maquinaria municipal
17332	15 de Abril de 2010	PANELES Y ÁNGULOS DE GOICOECHEA S.A.	€118,294.00	Perfiles y bandejas para Planificación Urbana
17333	15 de Abril de 2010	TECNOSOLUCIONES BABEL DE EL GENERAL S.A.	€72,900.00	UPS para uso de la Bodega Municipal
17334	15 de Abril de 2010	IMPRESOS URGENTES DEL SUR E.L.J S.A	€42,000.00	Tiquetes destace cerdos Matadero Municipal
17335	15 de Abril de 2010	QUESADA ARRIETA JOSÉ ENRIQUE	€450,000.00	Alimentación asistentes capacitación "Autoestima" condición de la mujer
17336	15 de Abril de 2010	ARCOS DORADOS COSTA RICA ADCR S.A.	€76,300.00	Alimentación asistentes capacitación "Valores" condición de la mujer

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 007-10
15 de junio de 2010

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
17337	19 de Abril de 2010	BYUSA S.A.	₡4,386,000.00	Ley 8114, pala excavadora Piedra Alta-El Jaular, Páramo
17338	20 de Abril de 2010	REENFRIO COMERCIAL AUTOMOTRIZ S.A.	₡360,000.00	Ley 8114, Llantas uso vehículo SM-4339
17339	20 de Abril de 2010	SERVICIOS UNIDOS S.A	₡509,722.00	Llantas camión recolector de basura SM-5132
17340	20 de Abril de 2010	CORRALES CORDERO JOSÉ MARÍA (TALLER ELECTR. CHEMA)	₡29,000.00	Ley 8114, Reparación vagoneta SM-3102 de maquinaria municipal
17341	20 de Abril de 2010	PRAXAIR COSTA RICA S.A.	₡87,256.64	Ley 8114, Oxígeno uso taller municipal
17342	20 de Abril de 2010	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	₡190,005.36	Ley 8114, Tubos mejoras oficina Conservación Técnica Vial
17343	20 de Abril de 2010	BALDI MESEN MEYLIN	₡45,000.00	Ley 8114, Reparación niveladora SM-3105 y vagoneta SM-3102 de maquinaria municipal
17345	21 de Abril de 2010	PICADO ALPIZAR RIGOBERTO	₡176,400.00	Escritorio uso archivo central
17346	21 de Abril de 2010	PICADO ALPIZAR RIGOBERTO	₡275,380.00	Mobiliario de oficina para uso terminal de buses
17347	21 de Abril de 2010	SONDEL S.A.	₡88,360.00	Ley 8114, Materiales resguardo funcionarios conservación técnica vial
17348	21 de Abril de 2010	SUPER SERVICIO S.A	₡12,624,427.76	Ley 8114, Llantas uso maquinaria municipal
17349	21 de Abril de 2010	SUPER SERVICIO S.A	₡3,083,665.60	Llantas camiones de recolección de basura
17350	21 de Abril de 2010	IMPORTADORA AUTOMANIA DE CARTAGO S.A	₡11,086,400.00	Ley 8114, Llantas uso maquinaria municipal
17351	21 de Abril de 2010	IMPORTADORA AUTOMANIA DE CARTAGO S.A	₡614,000.00	Llantas camiones de recolección de basura
17352	21 de Abril de 2010	IMPORTADORA AUTOMANIA DE CARTAGO S.A	₡4,657,120.00	Llantas maquinaria depósito y tratamiento basura
17353	21 de Abril de 2010	PICADO ALPIZAR RIGOBERTO	₡26,950.00	Ley 8114, Silla promotora social
17354	21 de Abril de 2010	REFRIGERACION MATA Y MONDRAGON S.A.	₡2,140,000.00	Aires acondicionados salón de sesiones municipal
17355	21 de Abril de 2010	SONDEL S.A.	₡30,168.00	Materiales de resguardo para funcionarios mantenimiento edificios
17356	20 de Abril de 2010	ARQUIDECO UNO CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA S.A	₡146,000.00	Diseño de planos de las áreas administrativas del Estadio Municipal
17358	21 de Abril de 2010	INSTATEL S.A.	₡45,356.25	Sensor de alarma para uso en Tesorería Municipal
17360	21 de Abril de 2010	MORA SOTO & CIA S.A.	₡36,820.00	Cajas de cartón para uso de la Tesorería Municipal
17361	21 de Abril de 2010	REPUESTOS Y MAQUINARIA REMAQ, S.A.	₡71,570.00	Bombas de aceite uso maquinaria depósito y tratamiento basura
17362	21 de Abril de 2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	₡58,757.05	Repuestos back hoe SM-5049 de depósito y tratamiento basura
17363	21 de Abril de 2010	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	₡41,900.00	Repuestos camión recolector SM-3108
17364	21 de Abril de 2010	REPUESTOS DE EQUIPO PESADO DONGA S.A.	₡73,600.00	Repuestos camión recolector SM-3108
17365	21 de Abril de 2010	FERVA DEL NORTE S.A.	₡116,000.00	Dosificador uso matadero municipal
17366	21 de Abril de 2010	CONSTRUCTORA GUARCO S.A.	₡1,215,000.00	Ley 8114, Maquinaria proyecto Pista Las Lagunas-Barrio Los Ángeles, Daniel Flores
17367	21 de Abril de 2010	SOLÍS FALLAS NORBERTO	₡3,000,000.00	Combustible maquinaria de depósito y tratamiento de basura

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 007-10
15 de junio de 2010

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
17368	21 de Abril de 2010	INVERSIONES FERSOL DEL SUR S.A.	₡3,000,000.00	Combustible maquinaria de depósito y tratamiento de basura
17369	21 de Abril de 2010	BOMBA SAN ISIDRO S.A.	₡3,000,000.00	Combustible maquinaria de depósito y tratamiento de basura
17370	21 de Abril de 2010	SOLÍS FALLAS NORBERTO	₡3,000,000.00	Combustible camiones de recolección de basura
17371	21 de Abril de 2010	INVERSIONES FERSOL DEL SUR S.A.	₡3,000,000.00	Combustible camiones de recolección de basura
17372	21 de Abril de 2010	BOMBA SAN ISIDRO S.A.	₡3,000,000.00	Combustible camiones de recolección de basura
17373	21 de Abril de 2010	CECILIANO MATAMOROS KATTIA	₡125,000.00	Ventanilla de atención para Tesorería Municipal
17374	21 de Abril de 2010	QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A.	₡2,640,000.00	Ley 8114, Maquinaria proyecto Pista Las Lagunas-Barrio Los Ángeles, Daniel Flores
17375	21 de Abril de 2010	QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A.	₡4,000,000.00	Ley 8114, Compactadora bacheo asfáltico San Isidro y Daniel Flores
17376	22 de Abril de 2010	SOLÍS FALLAS NORBERTO	₡100,000.00	Combustible vehículo SM-2660
17378	22 de Abril de 2010	SOLÍS FALLAS NORBERTO	₡100,000.00	Combustible vehículo SM-2660
17379	22 de Abril de 2010	SOLÍS FALLAS NORBERTO	₡100,000.00	Combustible vehículo SM-2660
17380	22 de Abril de 2010	SOLÍS FALLAS NORBERTO	₡100,000.00	Combustible vehículo SM-2660
17381	22 de Abril de 2010	IMPORTADORA AUTOMANIA DE CARTAGO S.A	₡65,925.00	Ley 8114, Neumáticos cargador SM-3110 de maquinaria municipal
17382	22 de Abril de 2010	REPUESTOS DE EQUIPO PESADO DONGA S.A.	₡77,870.03	Ley 8114, Repuestos vagoneta SM-4207
17383	22 de Abril de 2010	REPUESTOS DE EQUIPO PESADO DONGA S.A.	₡58,092.94	Ley 8114, Repuestos vagoneta SM-4207
17384	22 de Abril de 2010	CAPRIS S.A.	₡357,867.00	Ley 8114, Herramientas taller municipal
17385	22 de Abril de 2010	CAPRIS S.A.	₡638,390.00	Ley 8114, Herramientas taller municipal
17386	22 de Abril de 2010	FERRETERIA PALMARES S.A.	₡434,955.76	Ley 8114, Materiales reparaciones cabezal SM-4318 de bacheo mecanizado
17387	22 de Abril de 2010	REENFRIO COMERCIAL AUTOMOTRIZ S.A.	₡139,314.00	Ley 8114, Neumáticos vehículos SM-2759 y SM-3833 de conservación técnica vial
17388	22 de Abril de 2010	MOTOS DEL SUR S.A.	₡105,132.76	Ley 8114, Capas para inspectores de conservación técnica vial
17389	22 de Abril de 2010	BALDI MESEN MEYLIN	₡382,200.00	Ley 8114, Reparaciones al cargador SM-3110 de maquinaria municipal
17390	22 de Abril de 2010	QUESADA ARRIETA JOSÉ ENRIQUE	₡450,000.00	Capacitación segunda etapa "Autoestima" condición de la mujer
17391	23 de Abril de 2010	QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A.	₡3,990,000.00	Ley 8114, Mezcla asfáltica calles San Andrés
17392	23 de Abril de 2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	₡400,232.00	Ley 8114, Repuestos back hoe SM-4284 de maquinaria municipal
17393	26 de Abril de 2010	CUBERO Y RAMIREZ AGREGADOS DEL PACIFICO SUR S.A.	₡474,000.00	Ley 8114, Agregados relleno puente Fuerza Pública, San Isidro
17394	26 de Abril de 2010	CUBERO Y RAMIREZ AGREGADOS DEL PACIFICO SUR S.A.	₡316,000.00	Ley 8114, Agregados relleno puente Divino Niño, San Isidro
17395	26 de Abril de 2010	CUBERO Y RAMIREZ AGREGADOS DEL PACIFICO SUR S.A.	₡316,000.00	Ley 8114, Agregados relleno puente El Encanto Quebradas, San Isidro
17396	27 de Abril de 2010	SOLIS HERNANDEZ JOHNNY	₡98,000.00	Chapia instalaciones del Campo de exposiciones

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 007-10
15 de junio de 2010

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
17397	27 de Abril de 2010	SUR MACK PARTES S.A.	₡75,304.00	Repuestos maquinaria de depósito y tratamiento de basura
17400	27 de Abril de 2010	SUR MACK PARTES S.A.	₡27,310.00	Repuestos uso camión recolector de basura SM-3108
17401	27 de Abril de 2010	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	₡261,555.00	Materiales uso remodelación palacio municipal
17402	27 de Abril de 2010	FERRETERIA PALMARES S.A.	₡249,017.43	Materiales uso remodelación palacio municipal
17403	27 de Abril de 2010	HERNANDEZ CORDERO LUIS ALONSO	₡145,000.00	Actividades Prot. Sociales traspaso de poderes del Concejo Municipal
17404	27 de Abril de 2010	LE GARDIEN S.A.	₡78,000.00	Actividades Prot. Sociales traspaso de poderes del Concejo Municipal
17405	27 de Abril de 2010	HERNANDEZ CORDERO LUIS ALONSO	₡475,000.00	Actividades Prot. Sociales traspaso de poderes del Concejo Municipal
17406	27 de Abril de 2010	CONSORCIO COOPERATIVO HOTELERO R.L. (HOTEL DEL SUR)	₡211,200.00	Actividades Prot. Sociales informe final de labores Concejo Municipal
17407	27 de Abril de 2010	HERNANDEZ CORDERO LUIS ALONSO	₡76,000.00	Actividades Prot. Sociales informe final de labores Concejo Municipal
17408	28 de Abril de 2010	MUEBLES Y ACABADOS LA MAGNOLIA S.R.L.	₡285,000.00	Escritorio uso conservación técnica vial
17409	28 de Abril de 2010	CECILIANO MATAMOROS KATTIA	₡65,000.00	Silla giratoria Hacienda Municipal
17410	28 de Abril de 2010	SOLÍS FALLAS NORBERTO	₡100,000.00	Combustible vehículo SM-2660
17411	28 de Abril de 2010	FERRETERIA PALMARES S.A.	₡620,403.20	Cemento uso drenaje Ciudadela Blanco, San Isidro
17412	28 de Abril de 2010	DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)	₡376,961.52	Materiales construcción uso drenaje Ciudadela Blanco, San Isidro
17413	28 de Abril de 2010	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	₡50,625.00	Materiales construcción uso drenaje Ciudadela Blanco, San Isidro
17414	28 de Abril de 2010	SANCHEZ ROJAS EFRAÍN	₡250,000.00	Publicación gestión ambiental de desechos
17416	28 de Abril de 2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	₡223,664.40	Ley 8114, Repuestos niveladora SM-5161 de maquinaria municipal
17417	28 de Abril de 2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	₡59,068.70	Ley 8114, Repuestos back hoe SM-4284 de maquinaria municipal
17418	28 de Abril de 2010	SUR MACK PARTES S.A.	₡66,273.00	Ley 8114, Repuestos vehículos y maquinaria municipal
17419	28 de Abril de 2010	REPUESTOS DE EQUIPO PESADO DONGA S.A.	₡14,637.18	Ley 8114, Repuestos vehículos SM-2759 de conservación técnica vial
17420	28 de Abril de 2010	CAVERNARIO S.A.	₡4,000.00	Ley 8114, Repuestos vagoneta SM-3102 de bacheo mecanizado
17421	28 de Abril de 2010	REPUESTOS DE EQUIPO PESADO DONGA S.A.	₡42,776.11	Ley 8114, Materiales uso taller municipal
17422	28 de Abril de 2010	REPUESTOS DE EQUIPO PESADO DONGA S.A.	₡49,187.16	Ley 8114, Repuestos uso niveladora SM-3105 de bacheo mecanizado
17423	28 de Abril de 2010	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	₡81,700.00	Ley 8114, Repuestos uso vagoneta SM-3109 de bacheo mecanizado
17424	28 de Abril de 2010	REPUESTOS Y MAQUINARIA REMAQ, S.A.	₡143,140.00	Ley 8114, Bomba aceite maquinaria municipal
17425	28 de Abril de 2010	AGENCIAS VIBO DE CENTROAMERICA S.A.	₡255,000.00	Ley 8114, Reparación uso niveladora SM-3105 de bacheo mecanizado
17426	28 de Abril de 2010	REPUESTOS DE EQUIPO PESADO DONGA S.A.	₡235,000.00	Ley 8114, Reparación uso vagoneta SM-3109 de bacheo mecanizado
17427	28 de Abril de 2010	PRODUCCIONES CONTRALUZ S.A.	₡120,000.00	Actividades protocolarias de obra "Caminito al mar y mirando al norte"
17428	28 de Abril de 2010	REPUESTOS DE EQUIPO PESADO DONGA S.A.	₡438,999.00	Repuesto y reparación camión recolector SM-4576

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 007-10
15 de junio de 2010

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
17429	28 de Abril de 2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	₡175,001.95	Reparación de vagoneta SM-4789 de depósito y tratamiento de basura
17430	28 de Abril de 2010	SOLÍS FALLAS NORBERTO	₡3,560,000.00	Ley 8114, Combustible maquinaria municipal
17431	28 de Abril de 2010	INVERSIONES FERSOL DEL SUR S.A.	₡3,560,000.00	Ley 8114, Combustible maquinaria municipal
17432	28 de Abril de 2010	SANCHEZ CHACÓN RUBÉN (GASOLINERA EL JORÓN)	₡3,560,000.00	Ley 8114, Combustible maquinaria municipal
17433	29 de Abril de 2010	GEOTECNOLOGIAS S.A.	₡1,007,077.50	Licencia ArcGis uso Planificación Urbana
17434	29 de Abril de 2010	ASOCIACION CAMARA DE PROD DE CAÑA DE LA ZONA SUR	₡61,600.00	Plástico para uso en recolección de basura
17435	29 de Abril de 2010	ARQUIDECO UNO CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA S.A	₡540,741.33	Reajuste de precios por diseños de las áreas constructivas del Estadio Municipal
17436	29 de Abril de 2010	ALQUILERES VALVERDE S.A.	₡600,000.00	Alquiler de low boy para transporte de bienes de conservación técnica vial
17437	29 de Abril de 2010	ALQUILERES VALVERDE S.A.	₡600,000.00	Alquiler de low boy para transporte de bienes de conservación técnica vial
17438	29 de Abril de 2010	ALQUILERES VALVERDE S.A.	₡600,000.00	Alquiler de low boy para transporte de bienes de conservación técnica vial
17439	29 de Abril de 2010	ALQUILERES VALVERDE S.A.	₡600,000.00	Alquiler de low boy para transporte de bienes de conservación técnica vial
17440	29 de Abril de 2010	INVERSIONES EL CINCO MENOS S.A	₡500,000.00	Balones grupos organizados del cantón
17441	30 de Abril de 2010	AUTODEC L R M S.A.	₡123,097.33	Repuestos vehículo SM-3440
17442	30 de Abril de 2010	AUTODEC L R M S.A.	₡101,977.87	Repuestos vehículo SM-3440
17443	30 de Abril de 2010	DISTRIBUIDORA BARS A S.A.	₡276,150.00	Materiales recurso amparo Residencial El Valle
17444	30 de Abril de 2010	SERVICIOS Y REPUESTOS BOGANTES S.A.	₡220,000.00	Reparación sierra de pecho del Matadero Municipal
17445	30 de Abril de 2010	BARQUERO GÁMEZ JUAN CARLOS	₡100,000.00	Mantenimiento de calentadores del Matadero Municipal
17446	30 de Abril de 2010	INTERQUIN DE GRECIA S.A	₡84,650.00	Materiales de limpieza del palacio y plantel municipal
17447	30 de Abril de 2010	INVERSIONES EL CINCO MENOS S.A	₡283,693.00	Materiales de limpieza del palacio y plantel municipal
17448	30 de Abril de 2010	INVERSIONES EL CINCO MENOS S.A	₡561,345.00	Materiales de limpieza del palacio y plantel municipal
17449	30 de Abril de 2010	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	₡890,065.40	Servicio de vigilancia en las instalaciones del Palacio y Plantel Municipal
17450	30 de Abril de 2010	BLACK VALENCIANO DANIEL ENRIQUE	₡86,092.58	Repuestos vehículo SM-3440
		TOTAL	₡140,233,638.86	
		Nota: Lo señalado en negrita corresponde a compras realizadas con acuerdo de pago, por parte del Concejo Municipal, cuyo monto es por:		₡40,945,947.87
		Monto total autorizado por la Alcaldesa Municipal		₡99,287,690.99

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 007-10
15 de junio de 2010

INFORME DE ORDENES DE COMPRAS**MAYO 2010**

(Compras autorizadas por la Alcaldesa Municipal y por acuerdo de pago por parte del Concejo Municipal, entre ellos: contratación de los servicios de vigilancia y seguridad en las instalaciones municipales, compra de materiales y equipo para el Matadero Municipal, compra de materiales para el Parque de Seguridad Vial, compra de materiales, repuestos y contratación de servicios de mano de obra con recursos de la Ley 8114 "Simplificación y Eficiencia Tributaria, entre otros")

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
17451	03 de Mayo de 2010	DESARROLLOS URBANISTICOS ALMADA S.A.	€28,927,777.00	Pago primer avance obras constructivas Estadio Municipal
17452	03 de Mayo de 2010	ARQUIDECO UNO CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA S.A	€370,833.33	Pago primer avance inspección de obras constructivas Estadio Municipal
17453	03 de Mayo de 2010	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	€40,650.00	Ley 8114, Repuestos para uso en taller municipal y maquinaria municipal
17454	03 de Mayo de 2010	COMERCIALIZADORA HERMAYNA S.A.	€180,000.00	Ley 8114, Repuestos para uso maquinaria municipal
17455	03 de Mayo de 2010	SUR MACK PARTES S.A.	€91,473.00	Ley 8114, Repuestos para uso maquinaria municipal
17456	03 de Mayo de 2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	€616,212.35	Ley 8114, Repuestos para uso maquinaria municipal
17457	03 de Mayo de 2010	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	€47,450.00	Ley 8114, Repuestos taller municipal
17458	03 de Mayo de 2010	REPUESTOS DE EQUIPO PESADO DONGA S.A.	€1,515.16	Ley 8114, Repuestos para uso maquinaria municipal
17459	03 de Mayo de 2010	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	€82,280.00	Ley 8114, Repuestos taller municipal
17460	03 de Mayo de 2010	INTERQUIN DE GRECIA S.A	€126,500.00	Materiales limpieza mercado municipal
17461	03 de Mayo de 2010	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	€3,960.00	Materiales limpieza mercado municipal
17462	03 de Mayo de 2010	INVERSIONES EL CINCO MENOS S.A	€155,135.00	Materiales limpieza mercado municipal
17463	03 de Mayo de 2010	LIBRERIA SAN ISIDRO MM Y JQ S.A.	€108,392.00	Útiles oficina mercado municipal
17464	03 de Mayo de 2010	ROXINIA HABITACIONAL S.A.	€154,150.00	Útiles oficina mercado municipal
17465	03 de Mayo de 2010	CLIMA Y REPUESTOS DEL SUR S.A	€105,000.00	Mantenimiento aire acondicionado
17466	04 de Mayo de 2010	EL COLONO AGROPECUARIO S.A.	€44,320.92	Químicos parque seguridad vial
17467	05 de Mayo de 2010	TABASH GONZALEZ GIBRAN JALIL	€500,000.00	Capacitación comisión de cultura
17468	05 de Mayo de 2010	ESPINOZA BARQUERO MARTHA ELENA	€500,000.00	Capacitación comisión de cultura
17469	05 de Mayo de 2010	CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION S.A	€803,600.00	Mobiliario deportivo comisión de cultura
17470	06 de Mayo de 2010	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	€18,000.00	Ley 8114, Repuestos taller municipal
17471	06 de Mayo de 2010	REPUESTOS DE EQUIPO PESADO DONGA S.A.	€26,572.00	Ley 8114, Repuestos para uso maquinaria municipal
17472	06 de Mayo de 2010	CAVERNARIO S.A.	€140,000.00	Ley 8114, Repuestos para uso maquinaria municipal
17473	06 de Mayo de 2010	SUR MACK PARTES S.A.	€21,318.00	Ley 8114, Repuestos para uso maquinaria municipal
17475	06 de Mayo de 2010	REPUESTOS DE EQUIPO PESADO DONGA S.A.	€140,570.00	Ley 8114, Repuestos para uso maquinaria municipal
17476	06 de Mayo de 2010	REPUESTOS DE EQUIPO PESADO DONGA S.A.	€30,035.00	Ley 8114, Repuestos para uso maquinaria municipal
17477	06 de Mayo de 2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	€451,269.50	Ley 8114, Repuestos para uso maquinaria municipal
17478	06 de Mayo de 2010	SEGURIDAD ALFA S.A.	€668,191.55	Seguridad y vigilancia parque seguridad vial y cementerio municipal

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 007-10
15 de junio de 2010

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
17479	06 de Mayo de 2010	SEGURIDAD ALFA S.A.	₡1,431,839.06	Seguridad y vigilancia parque seguridad vial y cementerio municipal
17480	06 de Mayo de 2010	SEGURIDAD ALFA S.A.	₡1,431,839.06	Seguridad y vigilancia parque seguridad vial y cementerio municipal
17481	06 de Mayo de 2010	SEGURIDAD ALFA S.A.	₡1,431,839.06	Seguridad y vigilancia parque seguridad vial y cementerio municipal
17482	06 de Mayo de 2010	SEGURIDAD ALFA S.A.	₡1,431,839.06	Seguridad y vigilancia parque seguridad vial y cementerio municipal
17483	06 de Mayo de 2010	SEGURIDAD ALFA S.A.	₡1,431,839.06	Seguridad y vigilancia parque seguridad vial y cementerio municipal
17484	06 de Mayo de 2010	SEGURIDAD ALFA S.A.	₡1,431,839.06	Seguridad y vigilancia parque seguridad vial y cementerio municipal
17485	06 de Mayo de 2010	SEGURIDAD ALFA S.A.	₡1,431,839.06	Seguridad y vigilancia parque seguridad vial y cementerio municipal
17486	06 de Mayo de 2010	SEGURIDAD ALFA S.A.	₡1,431,839.06	Seguridad y vigilancia parque seguridad vial y cementerio municipal
17487	06 de Mayo de 2010	SEGURIDAD ALFA S.A.	₡1,431,839.06	Seguridad y vigilancia parque seguridad vial y cementerio municipal
17488	06 de Mayo de 2010	SEGURIDAD ALFA S.A.	₡1,431,839.06	Seguridad y vigilancia parque seguridad vial y cementerio municipal
17489	06 de Mayo de 2010	SEGURIDAD ALFA S.A.	₡1,431,839.06	Seguridad y vigilancia parque seguridad vial y cementerio municipal
17490	06 de Mayo de 2010	SEGURIDAD ALFA S.A.	₡1,431,839.06	Seguridad y vigilancia parque seguridad vial y cementerio municipal
17491	06 de Mayo de 2010	SEGURIDAD ALFA S.A.	₡1,431,839.06	Seguridad y vigilancia parque seguridad vial y cementerio municipal
17492	06 de Mayo de 2010	SEGURIDAD ALFA S.A.	₡1,431,839.06	Seguridad y vigilancia parque seguridad vial y cementerio municipal
17493	06 de Mayo de 2010	SEGURIDAD ALFA S.A.	₡1,431,839.06	Seguridad y vigilancia parque seguridad vial y cementerio municipal
17494	07 de Mayo de 2010	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	₡75,238.60	Materiales aportes en especie
17495	07 de Mayo de 2010	RADIFAX S.A.	₡203,350.00	Mantenimiento repetidora de comunicación municipal
17496	07 de Mayo de 2010	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	₡138,335.60	Impresora uso Secretaría Municipal
17497	07 de Mayo de 2010	FUND.DESARROLLO DEL CENTRO BIOLOGICO LAS QUEBRADAS	₡70,000.00	Actividad protocolaria Embajador OEA
17498	07 de Mayo de 2010	REPUESTOS DE EQUIPO PESADO DONGA S.A.	₡77,079.64	Repuestos camión recolector basura
17499	10 de Mayo de 2010	LABORATORIOS INGEO-TECNICA S.A.	₡1,610,000.00	Ley 8114, Pruebas calidad tratamiento superficial General Viejo
17500	10 de Mayo de 2010	LABORATORIOS INGEO-TECNICA S.A.	₡3,220,000.00	Ley 8114, Pruebas calidad tratamiento superficial Cajón
17501	10 de Mayo de 2010	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	₡36,566.14	Ley 8114, Repuestos taller municipal
17502	10 de Mayo de 2010	AUTODEC L R M S.A.	₡304,719.00	Ley 8114, Repuestos para uso maquinaria municipal
17503	10 de Mayo de 2010	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	₡4,500.00	Ley 8114, Repuestos para uso maquinaria municipal
17504	10 de Mayo de 2010	REPUESTOS DE EQUIPO PESADO DONGA S.A.	₡101,408.39	Ley 8114, Repuestos para uso maquinaria municipal
17505	10 de Mayo de 2010	PADILLA JIMÉNEZ ALFREDO	₡200,000.00	Ley 8114, Reparación maquinaria municipal
17506	10 de Mayo de 2010	MOTOS DEL SUR S.A.	₡9,292.02	Ley 8114, Repuestos para uso motocicletas conservación técnica vial
17507	10 de Mayo de 2010	SUR MACK PARTES S.A.	₡56,126.00	Ley 8114, Repuestos taller municipal
17508	10 de Mayo de 2010	MURILLO CAMBRONERO JIMMY	₡80,000.00	Servicio topográfico propiedad Invu El Clavel

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 007-10
15 de junio de 2010

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
17509	11 de Mayo de 2010	PROYECTOS TAUCA S.A.	₡114,867.26	Equipo oficina Tesorería Municipal
17510	11 de Mayo de 2010	FERRETERIA PALMARES S.A.	₡25,537.40	Materiales mejoras complejo cultural
17511	11 de Mayo de 2010	DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)	₡192,740.00	Materiales mejoras complejo cultural
17512	11 de Mayo de 2010	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	₡617,250.00	Materiales mejoras complejo cultural
17513	11 de Mayo de 2010	SONDEL S.A.	₡127,715.00	Zapatos funcionarios municipales
17514	11 de Mayo de 2010	COMERCIAL KALUGUI S.A.	₡400,000.00	Equipo uso Aseo de Vías
17515	12 de Mayo de 2010	SOLANO SALAZAR VICTOR HUGO	₡100,107.00	Gas uso mantenimiento edificios
17516	12 de Mayo de 2010	BALDI MESEN MEYLIN	₡59,000.00	Reparación vehículo SM-3440
17517	12 de Mayo de 2010	MURILLO CAMBRONERO JIMMY	₡110,000.00	Servicio topográfico propiedad San Ramón Norte
17518	12 de Mayo de 2010	MURILLO CAMBRONERO JIMMY	₡70,000.00	Servicio topográfico propiedad Alto Alonso
17519	12 de Mayo de 2010	MACEO CHAVARRIA MARIA FELIX	₡153,000.00	Actividad protocolaria campaña reciclaje
17520	12 de Mayo de 2010	IMPRESOS URGENTES DEL SUR E.L.J S.A	₡280,000.00	Impresiones libros educación ambiental
17521	12 de Mayo de 2010	IMPRESOS ELIMAR S.A.	₡77,000.00	Impresiones folletos educación ambiental
17522	12 de Mayo de 2010	PRAXAIR COSTA RICA S.A.	₡71,574.84	Repuestos mantenimiento edificios
17523	12 de Mayo de 2010	COOPEAGRI R.L.	₡100,000.00	Gasolina motocicletas cobro municipal
17524	12 de Mayo de 2010	COOPEAGRI R.L.	₡100,000.00	Gasolina motocicletas cobro municipal
17525	12 de Mayo de 2010	COOPEAGRI R.L.	₡100,000.00	Gasolina motocicletas licencias y patentes municipal
17526	12 de Mayo de 2010	COOPEAGRI R.L.	₡100,000.00	Gasolina motocicletas licencias y patentes municipal
17527	12 de Mayo de 2010	COOPEAGRI R.L.	₡100,000.00	Gasolina motocicletas catastro y valoración
17528	12 de Mayo de 2010	COOPEAGRI R.L.	₡100,000.00	Gasolina motocicletas catastro y valoración
17529	12 de Mayo de 2010	MOTOS DEL SUR S.A.	₡90,000.00	Repuestos motocicleta cobro municipal
17530	12 de Mayo de 2010	SEGURIDAD ALFA S.A.	₡1,431,839.06	Seguridad y vigilancia parque seguridad vial y cementerio municipal
17531	12 de Mayo de 2010	BALDI MESEN MEYLIN	₡10,000.00	Ley 8114, Reparación maquinaria municipal
17532	12 de Mayo de 2010	CENTRO ESPECIALIZADO SUR COLOR PÉREZ ZELEDÓN S.A.	₡81,049.20	Materiales mejoras mercado municipal
17534	17 de Mayo de 2010	DESARROLLOS URBANISTICOS ALMADA S.A.	₡32,238,341.00	Pago segundo avance obras constructivas Estadio Municipal
17535	17 de Mayo de 2010	ARQUIDECO UNO CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA S.A	₡370,833.33	Pago segundo avance inspección de obras constructivas Estadio Municipal
17536	17 de Mayo de 2010	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	₡910,483.20	Seguridad y vigilancia palacio y plantel municipal
17537	17 de Mayo de 2010	DOCUMENTOS Y DIGITALES DIFOTO S.A.	₡106,000.00	Útiles oficina servicios generales
17538	17 de Mayo de 2010	PERIODICO IMPACTO S.A.	₡280,000.00	Publicación 100 años pioneros
17539	17 de Mayo de 2010	BALDI MESEN MEYLIN	₡5,000.00	Ley 8114, Reparación maquinaria municipal
17540	17 de Mayo de 2010	PICADO ALPIZAR RIGOBERTO	₡87,000.00	Ley 8114, Equipo oficina uso conservación técnica vial
17541	17 de Mayo de 2010	MOTOS DEL SUR S.A.	₡69,292.01	Ley 8114, Repuestos motocicletas conservación técnica vial
17542	17 de Mayo de 2010	MOTOS DEL SUR S.A.	₡97,269.91	Ley 8114, Repuestos motocicletas conservación técnica vial
17543	18 de Mayo de 2010	DISTRIBUIDORA EGO S.A.	₡758,480.00	Ley 8114, Uniformes municipales conservación técnica vial
17544	18 de Mayo de 2010	DISTRIBUIDORA EGO S.A.	₡130,265.00	Uniformes funcionarios municipales

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 007-10
15 de junio de 2010

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
17545	18 de Mayo de 2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	₡303,754.40	Ley 8114, Repuestos para uso maquinaria municipal
17546	18 de mayo de 2010	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	₡2,276,151.70	Seguridad y vigilancia parque seguridad vial y cementerio municipal
17547	19 de Mayo de 2010	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	₡1,119,105.00	Ley 8114, Materiales mejoras puente Liceo Unesco
17548	19 de Mayo de 2010	IMPULSADORA DE TERRENOS T Y M S.A.	₡272,000.00	Ley 8114, Alquiler back hoe China Kichá
17549	19 de Mayo de 2010	CHAVES FERNANDEZ STANLEY	₡115,500.00	Rótulo complejo cultural
17550	19 de Mayo de 2010	DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)	₡166,366.20	Materiales remodelación nueva Alcaldía Municipal
17551	19 de Mayo de 2010	FERRETERIA PALMARES S.A.	₡13,559.70	Ley 8114, Materiales mejoras oficina conservación técnica vial
17552	19 de Mayo de 2010	DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)	₡842,877.00	Ley 8114, Materiales mejoras oficina conservación técnica vial
17553	20 de Mayo de 2010	EL CENTRO DEL SONIDO S.A.	₡48,500.00	Equipo oficina Tesorería Municipal
17554	21 de Mayo de 2010	DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)	₡102,137.00	Ley 8114, Materiales puente Bo La Fuente y La Pradera
17555	21 de Mayo de 2010	FORMULARIOS ESTANDAR COSTA RICA S.A.	₡188,100.00	Impresión boletas estacionamiento
17556	21 de Mayo de 2010	LIBRERIA SAN ISIDRO MM Y JQ S.A.	₡92,975.00	Útiles oficina obras municipales
17558	21 de Mayo de 2010	COOPEAGRI R.L.	₡3,000,000.00	Ley 8114, combustible maquinaria municipal
17559	21 de Mayo de 2010	BOMBA SAN ISIDRO S.A.	₡3,000,000.00	Ley 8114, combustible maquinaria municipal
17560	21 de Mayo de 2010	RADIFAX S.A.	₡30,000.00	Repuesto radio comunicación tratamiento basura
17561	21 de Mayo de 2010	MISTRAL LTDA.	₡57,635.00	Repuestos camiones recolección de basura
17562	21 de Mayo de 2010	MISTRAL LTDA.	₡46,995.00	Repuestos camiones recolección de basura
17563	21 de Mayo de 2010	MISTRAL LTDA.	₡22,435.00	Repuestos camiones recolección de basura
17564	21 de Mayo de 2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	₡141,937.64	Repuestos camiones recolección de basura
17565	21 de Mayo de 2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	₡200,678.84	Repuestos camiones recolección de basura
17566	25 de Mayo de 2010	SUR COLOR S.A.	₡14,393.00	Ley 8114, Materiales taller municipal
17567	25 de Mayo de 2010	PRAXAIR COSTA RICA S.A.	₡320,798.14	Ley 8114, Materiales puentes y taller
17568	25 de Mayo de 2010	TRANSPORTES LA NEGRA S.A.	₡60,677.71	Ley 8114, Mantenimiento vehículo conservación técnica vial
17569	25 de Mayo de 2010	TRANSPORTES LA NEGRA S.A.	₡48,746.14	Ley 8114, Mantenimiento vehículo conservación técnica vial
17570	25 de Mayo de 2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	₡433,739.50	Repuestos camión recolector basura
17571	25 de Mayo de 2010	PROYECTOS TAUCA S.A.	₡73,442.48	Equipo oficina Recursos humanos y Planificación Urbana
17572	25 de Mayo de 2010	PANELES Y ÁNGULOS DE GOICOECHEA S.A.	₡178,166.66	Equipo uso Archivo Central
17573	25 de Mayo de 2010	AGRO PRO DE CENTROAMERICA S.A.	₡80,740.00	Químicos Aseo de Vías
17574	25 de Mayo de 2010	SANEZ AYALA LUIS RAFAEL	₡1,000,000.00	Servicio profesional regencia relleno sanitario
17579	26 de mayo de 2010	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	₡80,705.98	Servicio limpieza Biblioteca Pública
17580	26 de mayo de 2010	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	₡151,323.72	Servicio limpieza Biblioteca Pública

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 007-10
15 de junio de 2010

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
17581	26 de mayo de 2010	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	€151,323.72	Servicio limpieza Biblioteca Pública
17582	26 de mayo de 2010	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	€151,323.72	Servicio limpieza Biblioteca Pública
17583	26 de mayo de 2010	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	€151,323.72	Servicio limpieza Biblioteca Pública
17584	26 de mayo de 2010	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	€151,323.72	Servicio limpieza Biblioteca Pública
17585	26 de mayo de 2010	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	€151,323.72	Servicio limpieza Biblioteca Pública
17586	26 de mayo de 2010	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	€151,323.72	Servicio limpieza Biblioteca Pública
17587	26 de mayo de 2010	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	€151,323.72	Servicio limpieza Biblioteca Pública
17588	26 de mayo de 2010	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	€151,323.72	Servicio limpieza Biblioteca Pública
17589	26 de mayo de 2010	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	€151,323.72	Servicio limpieza Biblioteca Pública
17590	26 de mayo de 2010	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	€151,323.72	Servicio limpieza Biblioteca Pública
17591	26 de mayo de 2010	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	€151,323.72	Servicio limpieza Biblioteca Pública
17592	26 de mayo de 2010	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	€151,323.72	Servicio limpieza Biblioteca Pública
17593	26 de mayo de 2010	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	€151,323.72	Servicio limpieza Biblioteca Pública
17594	26 de Mayo de 2010	QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A.	€1,650,000.00	Ley 8114, Alquiler mezcladora puente Divino Niño
17595	27 de Mayo de 2010	MORA SOTO & CIA S.A.	€55,230.00	Útiles oficina Planificación Urbana y Proveeduría
17596	27 de Mayo de 2010	PROYECTOS TAUCA S.A.	€65,256.64	Equipo oficina Archivo Central
17597	27 de Mayo de 2010	FERRETERIA PALMARES S.A.	€50,000.00	Materiales vertedero basura municipal
17598	27 de Mayo de 2010	DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)	€138,008.00	Materiales remodelación nueva Alcaldía Municipal
17599	27 de Mayo de 2010	FUNDACION CENTRO DE PRODUCTIVIDAD NACIONAL	€116,000.00	Capacitación gestión integral
17600	27 de Mayo de 2010	CONSTRUCTORA HERMANOS BRENES S.A.	€10,325,140.00	Ley 8114, Obra contratada tratamiento superficial San Rafael, Platanares
17601	31 de Mayo de 2010	DESARROLLOS URBANISTICOS ALMADA S.A.	€75,006,518.15	Pago tercer avance obras constructivas Estadio Municipal
17602	31 de Mayo de 2010	ARQUIDECO UNO CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA S.A	€370,833.33	Pago tercer avance inspección de obras constructivas Estadio Municipal
17603	31 de Mayo de 2010	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	€960,467.20	Seguridad y vigilancia palacio y plantel municipal
17604	31 de Mayo de 2010	INVERSIONES Y TRANSPORTES TRES B S.A.	€1,766,000.00	Ley 8114, Reparación vehículo conservación técnica vial
17605	31 de Mayo de 2010	REPUESTOS Y MAQUINARIA REMAQ, S.A.	€1,100,000.00	Ley 8114, Repuestos maquinaria municipal
17606	31 de Mayo de 2010	REPUESTOS DE EQUIPO PESADO DONGA S.A.	€723,000.00	Ley 8114, Repuestos maquinaria municipal
17607	31 de Mayo de 2010	REPUESTOS DE EQUIPO PESADO DONGA S.A.	€548,800.00	Ley 8114, Repuestos maquinaria municipal
17608	31 de Mayo de 2010	REPUESTOS DE EQUIPO PESADO DONGA S.A.	€223,805.29	Ley 8114, Repuestos maquinaria municipal
17609	31 de Mayo de 2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	€749,152.60	Ley 8114, Repuestos maquinaria municipal

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 007-10
15 de junio de 2010

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
17610	31 de Mayo de 2010	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	₡183,620.10	Ley 8114, Repuestos maquinaria municipal
17611	31 de Mayo de 2010	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	₡260,815.00	Útiles oficina recursos humanos y hacienda municipal
17612	31 de Mayo de 2010	CORINTIOS UNO NUEVE S.A.	₡425,000.00	Reparación vehículo SM-3440
17613	31 de Mayo de 2010	TECNOSOLUCIONES BABEL DE EL GENERAL S.A.	₡130,984.00	Equipo cómputo contabilidad y recursos humanos
17614	31 de Mayo de 2010	LABORATORIOS INGEO-TECNICA S.A.	₡840,000.00	Ley 8114, primer pago avance calidad tratamiento superficial San Rafael, Platanares
17615	31 de Mayo de 2010	SUR MACK PARTES S.A.	₡140,756.00	Repuestos camiones recolección de basura
17616	31 de Mayo de 2010	ELECTROMATERIALES SAN ISIDRO ELECTROMA S.A	₡188,193.61	Materiales mejoras biblioteca pública
		TOTAL	₡214,152,279.40	
		Nota: Lo señalado en negrita corresponde a compras realizadas con acuerdo de pago, por parte del Concejo Municipal, cuyo monto es por:		₡167,209,092.81
		Monto total autorizado por la Alcaldesa Municipal		₡46,943,186.59

5. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1326-10-DAM, y con el fin de cumplir con el seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones emanadas del Informe de Auditoría No. INF-013-09-AIM el cual contiene los resultados de la revisión de cumplimiento del cronograma y requisitos para la elaboración del Presupuesto Ordinario 2010, remite copia de los siguientes oficios:

- ❖ No. OFI-329-09-PAM, suscrito por Licda. Jenny Marín Valverde, Coordinadora del Archivo Central.
- ❖ No. OFI-032-10-PPL, suscrito por la Licda. Ivannia Carvajal Obando, Coordinadora del Proceso de Planificación Institucional.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

6. La señora Alcaldesa Municipal indica que hay dos asuntos que le preocupan mucho como lo es que la Proveeduría Municipal está en proceso de recibir las ofertas y readjudicar a la empresa para la construcción de la planta de tratamiento en la Ceniza para el tratamiento de desechos sólidos, recuerda que ya trasladó el análisis que el Concejo le autorizó sobre los bancos estatales, con respecto a intereses y demás para ver la posibilidad de tramitar el préstamo por ₡1000.000.000,00.

Externa que espera que el día de hoy se presente un dictamen al respecto para no atrasarse, ya que de suceder no se contaría con la posibilidad de adjudicar a una empresa para este año, debido a que independientemente de que se adjudique debe firmarse el contrato, motivo por el cual pide responsabilidad y conciencia debido a que es importante que el dictamen salga lo antes posible, ya sea que tomen la decisión de no construir la planta de tratamiento o que se tome la decisión de tramitar el préstamo.

Continúa indicando que dirigió una nota al IFAM solicitando explicaciones al respecto, e indica que la autorización para firmar el contrato con alguno de los bancos es urgente, debido a que ya se tienen dos semanas más de retraso y es muy importante que el tema se analice con la seriedad del caso, así mismo expresa que el Director Financiero, Lic. Alcides Arias esta en disposición de aclarar cualquier duda al respecto.

Así mismo señala que de acuerdo a conversaciones que sostuvo con algunos regidores se enteró de que la modificación presupuestaria que tiene dos semanas de esperar fue aprobada parcialmente, situación que le preocupa mucho, motivo por el cual indica que si requieren ayuda lo soliciten a los funcionarios municipales, por otro lado informa que un camión recolector de basura se encuentra descompuesto, motivo por el cual ordenó que se contrataran dos vagonetas mientras tanto se podían adquirir los repuestos del recolector, indica que las dos vagonetas contratadas dejan de funcionar el próximo viernes y no cuenta con más recursos para contratar más vagonetas y recoger los desechos de la comunidad, situación de la cual no puede hacerse responsable.

Agrega la señora Alcaldesa Municipal que dentro de la modificación hay una plaza de servicios especiales para la Bolsa de Empleo, capacitaciones que se dejarán de percibir, en donde no hay mayor repercusión, además el aporte patronal de la Asociación Solidarista de Empleados de Mantenimiento de Caminos en donde sí se puede ser partícipes de una demanda, ya que la asociación tiene sus términos y están apoyados por una ley, así mismo se incluye la contratación de un topógrafo para las zonas verdes de plazas deportivas municipales en el cantón, lo cual se atrasará, entre otras.

Seguidamente indica al síndico de San Pedro que los aportes en especie para la cocina de la comunidad de San Gerónimo para la compra de unos materiales ya no va a poder ser por el momento hasta que la modificación se apruebe, así mismo indica a la comunidad de Monte Suma de Pejibaye que el aula de cómputo y los materiales de aportes en especie no se van a poder dar hasta que se apruebe la modificación.

Enfatiza en que lo que más le preocupa es no poder comprar los repuestos que se requieren para el camión recolector de basura, ya que muchos barrios se verían afectados, indica que respeta las decisiones, que no comentará mas sobre el tema; pero que si en algún momento recibe quejas por parte de los vecinos, tendrá una copia del acta que mostrarles.

Externa la señora Alcaldesa Municipal que le gustaría mucho conocer de parte de la Comisión de Hacienda cuales fueron los criterios para no aprobar la modificación, e indica que si fueron totalmente administrativos les hubieran llamado para aclararles, así mismo manifiesta que espera que no se esté actuando de mala fe, ya que todos quieren al pueblo de Pérez Zeledón y espera que las cosas caminen bien.

Seguidamente la señora Alcaldesa Municipal reitera la importancia del préstamo de los \$1000 millones y de la aprobación de la modificación y recuerda que el próximo viernes 18 y sábado 20 de junio se cuenta con la encerrona en Luna Llena, ya que la Administración se ha preparado para brindarles una buena capacitación, en donde cada jefe de procesos expondrá.

La señora Presidenta Municipal indica que la Comisión de Hacienda y Presupuesto ha solicitado en reiteradas ocasiones la documentación específica para aprobar las modificaciones pero no la han obtenido, indica que requieren que se les haga llegar el detalle de cada una de las modificaciones.

El regidor Elidio Fonseca Sánchez manifiesta que le gustaría saber ¿cuáles son los documentos por los cuales se atrasa una modificación presupuestaria tan importante?, añade que le preocupa que uno de los barrios se quede sin que se les recolecte la basura, aclara que en caso de demandas la responsabilidad no solamente recaería sobre los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; sino sobre la totalidad de los regidores.

Al respecto la señora Presidenta Municipal indica que en las modificaciones se presentan códigos y que debido a que no cuentan con la experiencia lo que requieren son los detalles, para poder emitir el informe de comisión de manera responsable, de esa forma que se indique que caminos se van a intervenir y demás, ya que se trata de fondos públicos.

La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal expresa en las modificaciones se señalan los números de placas de los vehículos y demás información, agrega que no sabe cuál es la información que se encuentra pendiente, ya que los acuerdos están totalmente al día, por otro lado indica que si se aprobó para reparar el teatro y no así para los repuestos del camión recolector, en donde se indican números de placas, cuales son los repuestos, montos y la información necesaria.

Externa que una demanda por salud es muy dura, la cual no recaería en su persona, ya que solicitó el dinero para la compra de los repuestos; pero si recaería sobre el Concejo Municipal, seguidamente manifiesta que la modificación viene con toda la información, pero que si requieren asesoría los funcionarios municipales le pueden colaborar en las reuniones, finalmente solicita a la señora Presidenta Municipal que se le indique ¿qué es lo que le debe la Administración para que no se apruebe la modificación presupuestaria?.

La señora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que particularmente no se le debe nada; sino al Concejo Municipal.

La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que sería útil que les trasladaran las plantillas o mínimo un resumen en "*palabras nuestras*", añade que le preocupa el tema, motivo por el cual indica que es necesario que se les brinde toda la información, ya que los códigos no les dicen "*mayor cosa*".

El regidor Wilberth Ureña Bonilla señala que la información es importante por dos aspectos:

- a. Porque mucha gente no sabe de que se trata.
- b. Además porque podrían haber algunas implicaciones legales de las cuales no tienen conocimiento, que en el documento no se indica y además que nadie les había indicado hasta el momento.

El regidor Fernando Umaña Salas manifiesta que es al Concejo a quien le corresponde hacer algo por los vecinos a quienes no se les brindaría el servicio de recolección de basura, agrega que dentro del Concejo se cuenta con gente muy capaz, e indica que se debe buscar la forma de brindar una solución.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal señala que estuvieron dos semanas solicitando la información de la modificación, así mismo indica que en la misma solo se consideran elementos técnicos y así no pueden tomar decisiones.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara indica que si los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto no poseen los conocimientos necesarios para analizar la modificación, pueden solicitar asesoría, ya sea externa o interna solicitando ayuda a los funcionarios municipales, externa que comprende a ambas partes, pero que se debe resolver la problemática lo más pronto posible.

La señora Presidenta Municipal mantiene su posición indicando que requiere de toda la documentación para poder trabajar.

El regidor Alfaro Jara consulta a la señora Presidenta Municipal ¿Qué paso con la modificación anterior?.

Al respecto la señora Presidenta Municipal indica que en una sesión anterior se había aprobado una pavimentación de camino que está detrás de la Shell, la señora Alcaldesa había informado que se tenían los recursos, pero en la Junta Vial, en sesión 005 informó que no se había logrado y que la Administración disponía del presupuesto ordinario, los \$12.000.000,00, externa que les hubiera gustado haber contado con dicha información.

La señora Alcaldesa Municipal indica a los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que en caso de tener dudas, consulten a los asesores municipales, con respecto al camino de la Shell señala que llegó un documento del Dr. Pedro Castro Fernández, Ex Viceministro de Obras Públicas y Transportes en donde indicó que a la Municipalidad se le daban 350 toneladas de mezcla asfáltica para retirar en Quebradores del Sur, Empresa a quien se le adjudicó una cantidad de toneladas para los cantones de la región 10 en donde se encuentra Buenos Aires y Pérez Zeledón, pero que los "vacilaron", ya que después les llamaron para indicar que se habían equivocado, ya que la mezcla era para la región 11.

Continúa indicando que ya la Junta Vial tenía aprobados todos los agregados, y tenía la posibilidad de los recursos para la contratación de la maquinaria; pero que lo único que faltaba era la mezcla, señala que el Concejo Municipal sin un fundamento jurídico no puede rechazar lo de la Junta; pero indica que igual es un presupuesto ordinario.

El regidor Elidio Fonseca Sánchez manifiesta que es preocupante pensar que por una actitud irresponsable como Concejo Municipal se cause afectación a los vecinos, indica que le duele ver que en el momento el Concejo parece ser enemigo de los funcionarios municipales, en donde lo que se requiere es un consenso para avanzar, seguidamente señala que a pesar de la crisis que vive la Municipalidad en la parte de recolección de basura, se siente orgulloso del servicio de recolección, e indica que la falta de un repuesto significa tener una maquina menos.

Externa que se encuentra gozando de un permiso y que con mucho gusto podría ayudar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, por otro lado comenta que en las comisiones no se cuenta con miembros de todos los partidos, razón por la cual no se les puede brindar la información para colaborar, situación que hace que se " *siga en el aire*" con decisiones que están tomando tres de nueve regidores, añade que si no se hace corrección al dictamen estaría pronunciándose en contra de dicha decisión, finalmente aclara que salva su voto de responsabilidades por denuncia de salubridad pública.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal indica que no son adivinos, además que en reiteradas ocasiones han solicitado la documentación, aclara que no están actuando de mala fe, por otro lado manifiesta que se cuenta con un cementerio, laguna de oxidación, sistema de acueductos, edificio municipal colapsado razón por la cual indica que deberían estar trabajando en eso y no desgastándose en otras cosas, finalmente solicita a la Coordinadora de la Secretaría Municipal redactar un dictamen en donde se apruebe el rubro necesario para la maquinaria.

La regidora María Ester Madriz Picado expresa que se debe trabajar en equipo, además que es muy importante que haya respeto mutuo para trabajar bien, seguidamente manifiesta que está de acuerdo en que se presente el dictamen indicado por la señora Presidenta Municipal.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara manifiesta que también está de acuerdo con que se presente el dictamen al respecto.

ARTICULO 7. Asuntos de la Presidencia.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: PROVEEDURIA MUNICIPAL.

DICTAMEN:

Asunto: Solicitud de aprobación del cartel de la Licitación Abreviada 2010-LA-000007-SPM, compra de low boy para labores de Conservación Técnica Vial.

Se recomienda aprobar dicho cartel de licitación".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN

DICTAMEN:

Nos visitan en esta comisión los señores Alexander Barrantes, Anai Quiroz, Gilberth Navarrete de la Comisión de Emergencias, donde se exponen la situación que no les ha permitido realizar su proyecto, en el caso del señor Alexander nos hizo toda la exposición con el proyecto de vivienda a realizar en una localidad de San Pedro, donde ya se le visaron 25 planos y con relación al resto no se le quiere dar ese visado donde se le visa y luego se le anula, en igual condición están los planos con el proyecto para reubicar algunas familias que salieron afectadas con el Huracán Cesar, donde se les visa pero luego se les anula.

La comisión les solicita a los interesados hacer llegar a esta comisión la copia de cada uno de los planos para analizar la situación, además se le solicita a este Concejo que el señor encargado de estos visados se reúna con la comisión para conocer el porqué no se les ha dado el visado".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN

DICTAMEN:

Teniendo la visita de la señora Beatriz Mora, vecina del Asentamiento IDA Pedregoso donde manifiesta que se le ayude con el trámite de permiso de construcción, donde se le ha negado este sello ya que ella no tiene agua y está cansada de venir para que se le agilice este asunto, pues lo que le han dicho es que ella no tiene agua para realizar la construcción y su vecino está dispuesto a facilitar el agua ya que él tiene el pozo y también nos manifiesta que del acueducto ya está la prevista frente a su casa, esta señora tiene el bono de vivienda aprobado y está preocupada ya que el bono se le va a vencer ya que dichos planos se encuentran visados y además los demás sellos que corresponden.

Se le solicita al Concejo se apruebe este trámite de poner el sello de permiso de construcción".

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara señala que la Comisión de Vivienda es para ver ese tipo de casos, una familia que lucha por construir su casa propia y que no lo habían logrado por culpa de las instituciones, añade que sería el colmo que alguien se oponga a que dicha familia solucione su problema de vivienda.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Nos visita al señora Roxinia Meléndez, vecina de Pedregoso en el Proyecto Asentamiento IDA, donde nos solicitan que se le selle el permiso de construcción ya que está en peligro de vencer el bono de la vivienda, donde ella está cansada de venir a solicitar este sello y siempre le solicitan más requisitos, presenta su documento en donde lo que necesita es que tenga agua para construir ya que en este proyecto se tiene una fuente de abastecimiento comunal, la solicitante no tiene pozo para este fin, pero su vecino está facilitando el permiso del uso del agua del pozo para este fin, ya que la misma manifiesta que la prevista del acueducto ya se encuentra al frente de su propiedad.

Se le solicita al Concejo la aprobación para el permiso de construcción, ya que esta visado y otros sellos que corresponden".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se avala con nueve votos.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Conociendo la solicitud de Marcos Castro Cordero, cédula 2-305-018 donde solicita visado por excepción de plano # SJ-1360675-2009 con un área de 150 metros cuadrados ubicada en Barrio Los Pinos, se solicita al Concejo visado por excepción por ser finca completa".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

El regidor Elidio Fonseca Sánchez, expresa que le preocupa las notas anteriores, motivo por el cual sugiere que se consulte a la parte administrativa ¿Por qué no se había cedido dicho permiso?, ya que se tendría que tener un criterio técnico por el cual no procedería el mismo, razón por la cual indica que aunque el Concejo tiene la facultad para hacerlo, sugiere que se presente el próximo martes la justificación de cada caso, para no cometer errores mayores.

Al respecto la señora Presidenta indica que por dicha razón, fue que el informe tras anterior no se dejó definitivamente aprobado.

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA PROVEEDURIA MUNICIPAL.

DICTAMEN:

Visto el oficio OFI-355-10-SPM referente a Recomendación reajuste de precios 2009-LA-00012-APM "Contratación de Servicios de Vigilancia y Seguridad en las instalaciones del Parque de Seguridad Vial y Cementerio Municipal", se recomienda: Adjudicar a la empresa Seguridad y Vigilancia Sevin Ltda, el reajuste de precios por servicio de vigilancia y seguridad en el parque de seguridad vial, período comprendido del 01 de enero de 2010 al 7 de abril del 2010 por ₡189.3710,49 y reajuste de preciso por servicios de seguridad y vigilancia en el Cementerio Municipal, período comprendido del 01-01-2010 al 07 de abril del 2010 por un monto de ₡128.771,93 para un total de ₡318.142,42.

Se solicita acuerdo de pago a nombre de la empresa mencionada".

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara manifiesta que es importante que se explique con base en que se realizó el informe, motivo por el cual comparte que en una conversación que mantuvo con el Lic. Alcides Arias le indicó que solicitaría al encargado de Proveeduría Municipal que adjunte la información requerida.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala con nueve votos.

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: EL REGIDOR DAVID ADOLFO ARAYA AMADOR, SOBRE EL NO PAGO DEL IBI DE LAS PROPIEDADES QUE SE ENCUENTRAN EN ZONA DE ALTO RIESGO.

DICTAMEN:

Esta Comisión recomienda acoger en un todo el criterio jurídico del Coordinador del Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, Lic. Juan José Mora Cordero, oficio N°. OPJ-006-10-PST en donde se expone claramente que los terrenos que se encuentran en zona de alto riesgo no están exentos del pago del IBI; a no ser de que algún terreno se vea beneficiado por los exenciones que otorga el Artículo 4 de la Ley del Impuesto de Bienes Inmuebles y que hace referencia a los inmuebles no afectos al impuesto".

El regidor Elidio Fonseca Sánchez, solicita que se le brinde una explicación al respecto.

El regidor David Adolfo Araya Amador indica que en el cantón existen muchas propiedades declaradas en alto riesgo, además que es injusto que en dichas propiedades en donde no se puede hacer más que reforestar tengan que pagar el impuesto, agrega que el Lic. Mora se apegue a la legalidad, indicando que la Municipalidad no puede exonerar del pago del impuesto a ningún individuo a no ser que exista una ley aprobada por la Asamblea Legislativa, externa que como Concejo se debe promover una iniciativa ante la Asamblea para no violentar los derechos de los vecinos.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara, Coordinador de la Comisión de Asuntos Jurídicos señala que se apegaron al criterio legal, ya que en la ley no se señala absolutamente nada referente a la condonación en terrenos declarados en alto riesgo, así mismo indica que una zona de alto riesgo perfectamente puede ser un buen negocio, como Quebradores del Sur, agrega que una finca ganadera perfectamente puede estar en alto riesgo y producir sin problemas, finalmente señala que le gustaría presentar un proyecto de ley para regular dicha situación.

El regidor Araya Amador indica que los argumentos del regidor Alfaro Jara son válidos, pero que se debe pensar en la gente que no están sacando provecho de dichos terrenos y que tal vez no cuenten con los recursos económicos necesarios para pagar los impuestos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala con nueve votos.

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA LICDA. ROSIBEL RAMOS MADRIGAL, ALCALDESA MUNICIPAL.

DICTAMEN:

Asunto: Remisión de OPJ-008-PST, sobre recurso de apelación para apertura de camino público en los Chiles de Daniel Flores, contiguo a las instalaciones del ICE.

Esta Comisión recomienda acogerse en todo al oficio OPJ-008-10-PST emitido por el Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, Lic. Juan José Mora Cordero, Coordinador".

La regidora Kemly Jiménez Tabash señala que el informe se refiere a una solicitud que habían presentado los vecinos del Comité del Precario el Paraíso con respecto a la apertura de un camino, para poder tener acceso a los servicios públicos, añade que se trata de una propiedad del INVU; pero que en el informe no existe una escritura que lo demuestre, finaliza indicando que cuando se dictamina se debe buscar toda la información requerida, para tomar decisiones responsablemente.

El regidor Fernando Umaña Salas comenta que en dicho lugar habitan personas de muy escasos recursos económicos, seres humanos que viven debajo de plásticos, piso de tierra, en donde no cuentan con agua, externa que uno de los grandes problemas que genera la delincuencia es ese estado de pobreza en que se encuentran algunos sectores de la sociedad, indica que existen criterios legales, pero que si es necesario se deben modificar, añade que no se deben quedar con los brazos cruzados, por otro lado manifiesta que el criterio emitido por el Lic. Juan José Mora Cordero es legal y técnico; pero que se debe tener sensibilidad humana y también tomar en cuenta la condición social de dichas familias.

La señora Presidenta Municipal indica que es una propiedad del INVU quienes lamentablemente han dejado propiedades a la libre, señala que sin duda se requiere de un abordaje integral de dicha situación.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal indica que si se solicita un criterio jurídico se espera que el mismo se emita con responsabilidad, para que posteriormente no se deban afrontar demandas, como lo es el caso, en donde no se contesta con el corazón; sino tomando en cuenta la Ley de Urbanismo y Ley de Caminos, añade que no se puede aprobar un camino como público a menos que se cumpla con los requisitos establecidos.

Seguidamente expresa que toma en cuenta la sensibilidad humana como lo es con los Invu El Clavel y Las Rosas, añade que solicitó al IMAS que si hay estudios al respecto se los trasladen para tomar las decisiones con la Junta Directiva del INVU y ver la posibilidad de que se compren lotes para algunas de las familias que califican, finaliza indicando que si existe duda con respecto a los criterios se puede consultar ante la Procuraduría General de la República.

Al respecto la señora Presidenta Municipal indica que sería interesante crear un expediente sobre el caso, ya que se cuenta con más de cuatro años en dicha situación, seguidamente señala que a solicitud del Consejo de Desarrollo Humano Sostenible de Daniel Flores, el Instituto Mixto de Ayuda Social elevó los casos.

El regidor Fernando Umaña Salas manifiesta que lo que indicó fue que el criterio del Lic. Mora Cordero es totalmente válido, pero agrega que si es necesario se debe modificar la ley para solucionar el problema.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara señala que le duele la condición en que se encuentran dichas familias y de cualquier ciudadano que viva en pobreza extrema, pero que el dictamen se trata sobre la apertura de un camino público, señala que conoció el mosaico que tiene el INVU de dicha propiedad, así mismo comparte que cuando fue asesor del Diputado Olman Vargas Cubero realizó unas gestiones al respecto.

Posteriormente indica que si el Concejo solicita al INVU el mosaico y que les permita trabajar en el proyecto se podría realizar una urbanización, externa que otro problema muy serio es que no todas las familias que viven en el sitio califican y que sería difícil sacarlos, ya que quien no califica quedaría fuera.

El regidor David Adolfo Araya Amador expresa que se trata de un asunto delicado, ya que no se pueden iniciar mas lotificaciones municipales hasta tanto se resuelva la de Arizona, en atención a lo establecido por la Contraloría General de la República, añade que si el IMAS se hubiera preocupado por dichas personas ya contarían con casa propia y no estaría viviendo en malas condiciones, finaliza indicando que se debe tratar de dar una pronta solución.

La señora Kemly Jiménez Tabash indica que lo que realizó el IMAS fue el estudio de evaluación del nivel de pobreza a las familias, lo cual es el paso número 1, externa que se debe realizar una jornada de trabajo y buscar especialistas en el tema para que les asesoren, ya que aunque a la Municipalidad no le corresponde hacer viviendas, sí puede coordinar con las instituciones correspondientes.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala con nueve votos.

9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA LICDA. ROSIBEL RAMOS MADRIGAL.

DICTAMEN:

Esta comisión dictamina solicitarle a este Concejo Municipal buscar los fondos para la Contratación de un Asesor Externo que trámite un órgano director sugerido por la Auditoría Interna mediante documento oficio nº OFI-013-10-PST, suscrito por el Lic. Juan José Mora Cordero, Coordinador del Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos en relación a la constitución de un órgano director para llevar a cabo el procedimiento disciplinario en relación de hechos nº REH-001-10-AIM."

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Esta Comisión recomienda al Concejo:

Archivar los siguientes documentos por haberse realizado ya las actividades a que hacen referencia:

- Nota suscrita por el Sr. Albán Villegas Cruz, en donde solicita reprogramación de la actividad denominada La calle de los títeres, el día domingo 02 de mayo 2010.
- Solicitudes de patrocinio actividad a celebrar el 25 de abril pasado.
- Documento emanado de la Universidad Nacional, referente a títulos obtenidos por los estudiantes de ese Centro Educativo".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala con nueve votos.

11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL.

DICTAMEN:

Conocida la preocupación externada por la señora Auditora Interna, mediante OFI-0092-10-AIM, esta Comisión recomienda al Concejo remitir a la señora Auditora copia de la publicación efectuada, a efectos de que se lea correctamente que lo que se cambia es el local sede de las sesiones municipales únicamente".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Gobierno y Administración.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Siendo que el día lunes 14 de julio fue trasladado a las instalaciones del Complejo Cultural, el equipo de grabación-sonido y mobiliario de uso del Concejo Municipal, el cual representa un alto valor económico y considerando que por el uso que se le da a las instalaciones del Complejo y las condiciones inseguras en que se encuentran los insumos, esta comisión recomienda al Concejo:

Solicitar a la Alcaldía Municipal designar un funcionario que resguarde los mismos a partir del próximo miércoles 16 de junio 2010 o en su defecto implementar las medidas de seguridad necesarias, en tanto se construya un lugar seguro y apropiado para el resguardo de esos bienes".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Gobierno y Administración.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor Elidio Fonseca Sánchez.

El regidor Elidio Fonseca Sánchez expresa que según la legalidad un funcionario no podría resguardar los bienes, ya que se tendría que contratar los servicios de vigilancia.

Al respecto la señora Presidenta indica que lo que se requiere es que se cuide el equipo de sonido, además que la Administración tomará las medidas necesarias.

13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Vista la modificación presupuestaria No. 10-2010, esa comisión recomienda al Concejo: Aprobar parcialmente la misma.

Aprobando únicamente los siguientes rubros:

- En recolección de basura: \$1 millón en mantenimiento y reparación de equipo de transporte, más \$10.362.940,00 en repuestos y accesorios para el mantenimiento preventivo a los camiones recolectores asignados al servicio de Recolección de Basura.
- En educativos culturales deportivos: \$6.914.560,00 en mantenimiento de edificios, locales y terrenos para efectuar arreglos en el Complejo Cultural por traslado del salón de sesiones.

Se deja en suspenso la aprobación de los restantes rubros".

El regidor Elidio Fonseca Sánchez señala que la situación le preocupa ya que como Concejo aprobaron una plaza, lo cual fue discutido y solicitaron a la Administración que consiguiera los recursos, externa que no comprende ese tipo de situaciones.

Al respecto la señora Presidenta Municipal indica que están aprobando solamente lo más urgente.

El regidor Fonseca Sánchez expresa que también le preocupa la situación de los Concejos de Distrito debido a que tienen que montar los proyectos y si no alcanza el tiempo para que presenten la documentación, los recursos quedaran en el presupuesto extraordinario del próximo año, externa que desconoce si los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto llamaron a los señores síndicos para consultarles.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Gobierno y Administración.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor David Adolfo Araya Amador.

14. "Dictamen de la comisión de Hacienda y Presupuesto, sobre asunto planteado por la Administración Municipal, mediante oficio-1245-IO-DAM, en el cual solicita al Consejo Municipal, la adopción del siguiente acuerdo "Autorizar a la señora Alcaldesa Municipal para que proceda con la firma del documento de crédito con el Banco Nacional, por la suma de ₡1.000 millones, para la Construcción del Relleno Sanitario".

Al respecto realizamos las siguientes consideraciones:

El 7 de abril del 2005, el IFAM autorizó a esta Municipalidad, préstamo por ₡180.000.000.00 (ciento ochenta millones para la construcción del citado relleno sanitario.

El 29 de abril del 2009, nuevamente el IFAM, autorizó a esta Municipalidad una ampliación del préstamo, por la suma de ₡346.938.776.00 (trescientos cuarenta y seis millones novecientos treinta y ocho mil setecientos setenta y seis colones exactos)

El 10 de mayo del 2010, mediante oficio SG-098-10 de la Secretaría General del IFAM, comunica la derogatoria de ambos acuerdos, dado los años transcurridos sin que se llegaran a formalizar los mismos. "A la vez se comisiona a la Administración del IFAM, para que realice a la brevedad posible el cobro de la respectiva comisión por compromiso de fondos del 3%, por el no uso de los créditos concedidos en su oportunidad y ahora liquidados"

Que la solicitud que realiza la Administración Municipal, equivale aproximadamente al 25% del presupuesto Municipal, incluidos los recursos transferidos por el Gobierno Central.

Los costos que generaría el citado préstamo serían aplicados a los cobros por el servicio de recolección de basura de los usuarios.

En la memoria de diseño y manual de operación y mantenimiento del relleno sanitario de Pérez Zeledón, presentado a Dirección Regional Brunca Ministerio de Salud, en su página 35 dice "Para poder controlar el pesaje, los pagos de los servicios de recolección, el transporte de los desechos, y el pago por la disposición sanitaria de los mismos, la empresa adjudicataria de la operación del relleno sanitario, contratará la adquisición, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de un sistema de pesaje en las instalaciones del Relleno Sanitario en cuestión", Debemos entender que el Municipio aporta la finca, ha comprado maquinaria para el manejo del relleno sanitario, se solicita autorizar un préstamo por mil millones de colones y al final y de acuerdo con dicha memoria, el manejo de los residuos sólidos de adjudicará. Fecha de la memoria febrero 2009.

En la misma memoria, página 36 dice "El Relleno Sanitario recibirá basura durante un horario normal de servicio, de lunes a viernes, y aceptará sin condiciones los residuos sólidos".

Está demostrado a nivel nacional y mundial, que el sistema a que hace referencia la memoria antes citada, no resuelve el problema, por el contrario incidiría en un círculo vicioso e insostenible, (mayor presión sobre los recursos naturales, pues no se estimula su aprovechamiento, sociales, porque no incentiva la creación de nuevos y dignos empleos y económicos pues el precio por hacer un elegante entierro de residuos es sumamente costoso en términos de recibos para los usuarios y la vida útil del relleno sanitario se reduce en forma impresionante y catastrófica).

POR TANTO, esta comisión resuelve: No autorizar a la señora Alcaldesa Municipal para que proceda con la firma de documento de crédito con el Banco Nacional.

Que este Municipio aborde el tema de los desechos sólidos y la construcción de Relleno Sanitario, con base en tres principios fundamentales: Sostenibilidad ambiental, social y económica, para lo cual se cuenta con fortalezas potenciables y debilidades corregibles, que nos permitan acceder a recursos blandos, inclusive donaciones internacionales.

Que este municipio se presente ante la Sra. Ministra de Salud, Contraloría General de la República y Sala Constitucional, dadas las situaciones actuales y las posibilidades de una verdadera solución a la temática, que coincida con el Plan Nacional de Desarrollo, la Ley General de Residuos Sólidos y Reglamento Autónomo para el tratamiento integral de desechos sólidos en el cantón de Pérez Zeledón".

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal expresa *"lo que he entendido de la moción es que no se autoriza el préstamo de los \$1.000 millones, por lo que inmediatamente mañana comunico a la Proveeduría para que se paralice a partir de este momento toda la contratación de la empresa para la contratación del relleno sanitario en Pérez Zeledón.*

Mañana tenemos la visita del Tribunal Ambiental a la 1:00 p.m. y del Ministerio de Salud, yo voy a comunicar para que procedan porque la única forma de salvarnos del cierre del basurero es demostrarles a ellos de que estábamos en un proceso pero igual lo comunicaría a ellos, pero si no los convencemos de que estamos en un proceso se cerraría el basurero.

Lo único que les digo es que es muy probable que mañana se tome la decisión de cerrar el basurero, busquen de una vez sesión de emergencia para mañana porque yo no voy a ir a buscar ninguna finca, ni voy a ir a buscar en donde echar la basura, es una decisión del Concejo Municipal, es impresionante si se vota este acuerdo el día de hoy, sería catastrófico para el cantón, sería votar 8 años de trabajo de la Municipalidad de Pérez Zeledón por la borda y quiero que quede bien claro en actas, porque les voy a decir una cosa, a partir de mañana si eso se queda en firme, convoco una conferencia y le digo al pueblo de Pérez Zeledón, porque ustedes no han conocido ni siquiera una capacitación como para conocer qué fue lo que pasó desde el momento en que se firmó el lote en la notaria del estado y que ni siquiera se ha preocupado por llamar al IFAM a pedir explicaciones.

Nosotros mandamos una nota pidiendo explicaciones al IFAM del porqué, pero no tienen información de nada, si toman la decisión de rechazar el préstamo no voy a pedirles explicación de nada y no es algo que me lo vayan a cobrar a mi porque voy a salir a decir al pueblo de Pérez Zeledón que fue doña Kemly Jiménez, Wilberth Ureña como miembro de esa comisión de Hacienda y Presupuesto y fue María Ester como miembro de la comisión de Hacienda y todos y cada uno de ustedes por haberlo votado, es impresionante saber que el trabajo de 8 años se está paralizando en este momento.

Yo quiero decirles con toda la responsabilidad que a partir de mañana se declaren en sesión de emergencia permanente porque mañana yo me voy a encargar personalmente de que el Tribunal Ambiental cierre el basurero”.

La regidora María Ester Madriz Picado señala que el cierre del basurero debió haberse realizado desde hace muchísimos años, agrega que existen formas adecuadas para el manejo de los desechos sólidos, como lo han demostrado otras municipalidades, cita por ejemplo la Municipalidad de Jiménez, en Juan Viñas, externa que el Alcalde en conjunto con el pueblo tomaron la decisión correcta, adecuando la logística de recolección, comenta que ni siquiera compraron camiones, ni bolsas de colores; sino que utilizaron lo que tenían e iniciaron un proceso de manejo adecuado de los desechos sólidos e incluso de los orgánicos, los cuales constituyen mínimo un 60% del total de la basura y tiene un potencial de generar abono orgánico de la más alta calidad.

Externa que lamentablemente a como tiene la Administración planteado todo el proyecto es seguir gastando miles de millones de colones para recolectar basura y el día de mañana dejarla en un lugar muy elegante, pero que sigue siendo lo mismo, es evitar que se generen trescientos empleos sencillos, pero dignos, añade que implica no sacrificar a la comunidad con unas tasas por recolección de basura que se van a incrementar muchísimo, informa que en múltiples ocasiones, desde el Concejo Municipal anterior ha insistido en buscar soluciones, así mismo que ha insistido con la señora Alcaldesa sobre la importancia de realizar una visita a Jiménez para buscar una solución.

Agrega que sabe que funcionarios municipales siguen la línea, pero que han tenido que obedecer una directriz “odiosa”, de coger los recursos municipales, como es la finca de la Ceniza o la gran cantidad de maquinaria que en el momento está dispuesta para el manejo de los residuos sólidos, señala que se invertirían los ₡1000 millones para luego adjudicar y seguir destruyendo el medio ambiente y aumentando la pobreza, razón por la cual indica que se debe tomar una decisión muy drástica al respecto, externa que no se puede seguir tapando las “barbaridades” que se hacen, comenta que los rellenos sanitarios se colapsan rápidamente.

Así mismo comparte que la anterior Ministra de Salud realizó grandes esfuerzos y se puede ver en la memoria del Plan Nacional de Residuos Sólidos la gran cantidad de gente que participó, externa que el abril del 2009 ante el Concejo Municipal se presentó el Director Regional de Salud para que se implementara el Presol, pero que la señora Alcaldesa se quedó con "*los oídos sordos*", motivo por el cual señala que con respeto y claridad realizaron el dictamen de comisión que espera que ha conciencia sea votado para que el gran problema de los residuos sólidos del cantón se vuelva en una oportunidad para todos.

La señora Presidenta Municipal indica que la regidora María Ester Madriz Picado tiene la autoridad moral, ya que es una mujer líder que ha demostrado que es posible un abordaje integral de los desechos sólidos.

El regidor David Adolfo Araya Amador expresa que ante el dictamen presentado la pregunta sería ¿ahora qué explicaciones se brindarían a la ciudadanía?, aclara que a la Comisión de Hacienda y Presupuesto no le corresponde ver temas de ambiente, ya que siempre ha sido analizado en las comisiones de ambiente de Concejos pasados, e indica que la idea del relleno es para que lo maneje la Administración Municipal y no para que empresas extranjeras vengan a decir que procedimientos seguir.

Continúa indicando que le parece irresponsable dejar al cantón sin una solución para los desechos, además manifiesta que se tendría que empezar de nuevo con todos los estudios necesarios, externa que se deben preguntar ¿en donde tendrían la basura?, así mismo manifiesta que si se quita el proyecto se debe subsanar dicha situación, al final indica que tiene dudas al respecto.

El regidor Juan Rafael Herrera Díaz indica que el dictamen está muy bien redactado, con argumentos muy técnicos, así mismo enfatiza en que no es justificante que se tardaran ocho años, a pesar de que el país es tan burocrático, agrega que la propuesta de la comisión es mucho mejor que la de la Administración Municipal e indica que no se debe temer a esperar más, ya que existen antecedentes al respecto.

El regidor Elidio Fonseca Sánchez comenta que como Concejo Municipal deben solicitar explicaciones al IFAM para determinar porque se está cobrando el porcentaje de un crédito que ellos mismos retiraron, seguidamente consulta a la comisión ¿Con que criterio técnico realizaron el informe?, así mismo señala que dentro del informe no escuchó ninguna propuesta, además indica que con respecto al manejo de los desechos hace aproximadamente 6 meses se aprobó un manual del manejo de los desechos el cual se podría revisar, señala que lo que expresa la regidora María Ester Madriz Picado y lo que establece el manual son dos cosas totalmente diferentes.

Continúa indicando que hay un recurso de amparo por la situación y que la Contraloría General de la República indicó que si no resuelve, no aprobarán el presupuesto del próximo año, seguidamente consulta ¿Cuántos regidores en realidad conocen sobre el proyecto?, externa que ni siquiera se han dado a la tarea de sentarse con la Administración para analizarlo, seguidamente informa que existe un manual de desechos aprobado por el anterior Concejo Municipal, e indica que es una lástima ya que no se conoce el trasfondo de un excelente proyecto, circunstancia por la cual propone que analicen dicho proyecto para que todos tengan criterio para decir si lo quieren o no para el cantón.

La regidora María Ester Madriz Picado aclara que lo que se deniega es el préstamo por los \$1.000 millones, y que lo demás continua pero con mejoras, externa que no se hace nada con las leyes guardadas en una gaveta, así mismo expresa que las futuras generaciones merecen que se trate con amor y respeto a la madre tierra.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, retoma las palabras de la regidora Madriz Picado e indica que la idea es buscar otras alternativas para obtener los fondos, ya que no se pueden comprometer con el préstamo sin saber si se puede sostener.

La regidora Virginia Camacho Torres indica que la moción está bien enfocada, además que en el Concejo hay personas que vienen del anterior y conocen sobre la situación, lo cual no es así en su caso, motivo por el cual manifiesta que se debe realizar una sesión extraordinaria para conocer a fondo el proyecto, ya que ese es el deber de todos.

La señora Presidenta Municipal señala que la Comisión de Asuntos Ambientales y la subcomisión especial de tratamiento integral de desechos han estado trabajando al respecto y han sido asesorados por especialistas en el campo, además informa que cuando se tenga un avance convocará al Concejo Municipal para informarles al respecto.

El regidor Fernando Umaña Salas indica que uno de los proyectos más importantes para el cantón es el relleno sanitario, el cual sería uno de los mejores proyectos de Centroamérica, externa que hace unos días se autorizó a la señora Alcaldesa para que investigara en los bancos y ahora pasa otra cosa, así mismo señala que no está en contra del dictamen; pero propone que el asunto se analice a fondo e indica que está dispuesto a analizar el tema.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara señala que no estaba muy de acuerdo con el préstamo ya que no conocía sobre la inversión, añade que le gustaría que se realice una sesión y además que se efectúe una visita en el sitio, así mismo indica que se debe solicitar asesoría y tener una reunión con la parte financiera de la Municipalidad, por otro lado comparte que ha estado en tres Concejos Municipales y que no sabe si ocho años han sido suficientes o muy pocos para el proyecto, finaliza indicando que no deben tomar decisiones a la ligera para no causar afectación a los habitantes del cantón.

La regidora Kemly Jiménez Tabash expresa que le hubiera gustado que la Administración buscara otras alternativas, no solamente prestamos, así mismo señala que efectivamente se debe analizar el asunto con cautela.

La regidora Cira Obando Granados manifiesta que considera que es necesario analizar muy bien el asunto, seguidamente se refiere a las palabras expresadas por la señora Alcaldesa Municipal y le solicita que recapacite sobre las mismas, con respecto a las responsabilidades del proyecto.

Continúa indicando la regidora Obando Granados al regidor Elidio Fonseca que un recurso de amparo más no haría la diferencia, por otro lado señala que anteriormente se autorizó a la señora Alcaldesa para que investigara sobre el préstamo; pero que por otro lado se le dice que no, motivo por el cual hace un llamado para que se organicen mejor, externa que no conoce a fondo el proyecto pero que si se ha dado a la tarea de leer sobre lo que se había realizado durante 8 años, así mismo expresa que el tiempo de la señora Alcaldesa es valioso para encargarle algo y después decirle que no, sin embargo indica que la Comisión tiene razón porque es un proyecto con un alto costo económico y se debe analizar bien.

La señora Presidenta Municipal señala que se solicitó a la señora Alcaldesa que buscara la información como una previsión, aclara que no se puede aprobar el préstamo ya que todos no cuentan con el conocimiento a fondo, externa que se deben asumir las responsabilidades ya que es un proyecto que tiene ocho años, finalmente aclara que fueron responsables al hacer el dictamen.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán propone que se retire el informe y no se apruebe por el momento hasta que se conozca a fondo dicho proyecto.

El regidor David Adolfo Araya Amador indica que el tema se salió de lo técnico financiero que era lo que le correspondía ver a la Comisión de Hacienda y Presupuesto quienes se metieron en lo que corresponde a la Comisión de Ambiente, agrega que de la Comisión de Hacienda y Presupuesto hubiera esperado una explicación en términos financieros, que hubieran indicado si el proyecto es financieramente viable.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, Coordinadora de la Comisión de Hacienda y Presupuesto retira el informe, hasta que el Concejo Municipal conozca a fondo la propuesta de la Administración Municipal sobre el abordaje del tratamiento integral de los desechos sólidos.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara indica que se debe coordinar la extraordinaria y la visita de campo lo más pronto posible.

15. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA MARÍA ESTER MADRIZ PICADO, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

- Que el artículo 50 de nuestra Constitución Política garantiza el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.
- Que es obligación de todo ciudadano y ciudadana, y particularmente de aquellos que hemos sido electos en cargos públicos, de proteger ese derecho, así como coadyuvar en la promoción y el desarrollo de políticas amigables con el medio ambiente.
- Que según las encuestas publicadas en distintos medios de comunicación así como en redes sociales, el proyecto Minero Crucitas, que pretende la extracción de metales a cielo abierto en la zona norte de nuestro país, cuenta con el contundente rechazo de la ciudadanía costarricense.
- Que la minería metálica a cielo abierto es considerada una de las actividades industriales más destructivas, cuyos impactos se potencian en países tropicales como el nuestro, causando eventuales daños irreversibles a nuestros ecosistemas y comunidades.
- El costo - beneficio del proyecto Minero Crucitas no ha sido medido, de manera tal que no hay criterio técnico científico para declararlo de interés público y conveniencia nacional.
- Que las instituciones del Estado no están en condiciones de fiscalizar actividades tan delicadas.

- Que es responsabilidad del Estado Costarricense promover iniciativas de desarrollo social y ambientalmente equilibradas que garanticen a nuestros ciudadanos de las zonas rurales, y en este caso en particular de la Zona Norte, la calidad de vida que ellas y ellos merecen.
- La sociedad costarricense es promotora y creyente del desarrollo sostenible que equilibre lo económico, lo ambiental y lo social, y la minería metálica a cielo abierto se considera incompatible con tal filosofía.
- La obsoleta e insuficiente legislación minera-ambiental.
- Dados acuerdos y compromisos ambientales internacionales suscritos por Costa Rica en materia ambiental.

Por tanto:

El Concejo Municipal del Cantón de Pérez Zeledón acuerda:

- En estricto apego al respeto a nuestra Madre Tierra y a la preservación de las presentes y futuras generaciones, solicitar al Poder Ejecutivo, en la persona de la Señora Presidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla Miranda, la derogatoria inmediata del decreto ejecutivo No. 34801-MINAET que declara el proyecto Minero Crucitas, impulsado por la empresa Industrias Infinito S A. en la Zona Norte de Costa Rica, como de interés público.
- Solicitar a la señora Presidenta, declarar moratoria indefinida a la minería metálica a cielo abierto en Costa Rica”.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consignan los votos negativos de los regidores Elidio Fonseca Sánchez y Manuel Fernando Alfaro Jara.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara consulta a sus compañeros ¿si alguno conoció Crucitas hace 15 o 20 años?, señala que Crucitas era una finca inmensa con una población llena de pobreza, e indica que se debe tomar en cuenta el desarrollo que se da gracias a una empresa, añade que Crucitas ahora es muy lindo, producto de la mano de la empresa minera, razón por la cual indica que su voto fue negativo ya que no vive en el lugar y le gustaría que se conozca la opinión de los vecinos que sí habitan Crucitas.

La regidora María Ester Madriz Picado indica que se deben proteger los ecosistemas y la forma de vida, para de esa forma hablar de desarrollo sostenible.

El regidor David Adolfo Araya manifiesta que lo que hizo el Concejo Municipal, con respecto a la oposición al proyecto es lo que están realizando otras Municipalidades, agrega que el mayor tesoro de Costa Rica no es el petróleo, ni el oro; sino la naturaleza, motivo por el cual se contradecirían como país ecologista si se permite la actividad minera, lo cual espera que se pueda revocar, ya que el tipo de empleo que generaría no sería riqueza.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán expresa que el proyecto minero Crucitas afecta a todos al igual que lo quiso hacer Alcoa hace unos años, comenta que Costa Rica va por buen camino con respecto al turismo sostenible, lo cual se está tratando de traer a Pérez Zeledón, así mismo indica que con el proyecto se llevarían el oro y en Costa Rica solo quedará el veneno en la tierra, finaliza agradeciendo a sus compañeros por apoyar la moción.

16. La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal trata los siguientes puntos:

- a. Recuerda que en la sesión 004 del 25 de mayo se recibió documento suscrito por la Msc. Marlene Salazar Alvarado, Subdirectora Dirección de Geología y Minas, en donde invitó a participar en el taller de capacitación el 30 de junio de 2010, de 8:00 a 4:00 p.m., en la Municipalidad de Buenos Aires, en donde se tratarán una serie de temas relacionados con el sector minero, motivo por el cual consulta quienes desean participar, para confirmar la asistencia.

Aceptan la invitación los regidores Manuel Fernando Alfaro Jara, Cira Obando Granados, Geinier Alvarado Guzmán, Virginia Camacho Torres y Gilberto Monge Ortiz.

- b. Recuerda la sesión extraordinaria programada para el día jueves 17 a las 5:00 p.m., a efectos de atender a organizaciones del cantón.
- c. Se refiere al pago de dieta por asistencia a las sesiones, e indica que un regidor propietario gana una dieta por ₡25.968,85 y el suplente ₡12.984,45, así mismo que un síndico propietario quien gana una dieta por ₡12.984,45 y el suplente ₡6.492,25, sumas a las cuales se les deduce el 15%, correspondiente al impuesto de renta.

Añade que se entero de que a los señores síndicos no se les pagan viáticos, lo cual le preocupa, situación por la cual la Coordinadora de la Secretaría Municipal realizará un trabajo con los señores para lo que corresponda, ya que es un derecho.

Al respecto el regidor Elidio Fonseca Sánchez manifiesta que el Código Municipal faculta la posibilidad a los síndicos que vivan a cierta distancia del pago de viáticos, cita como ejemplo el caso del síndico del Distrito de Pejibaye quien si tendría que pagar un taxi hasta su casa no le alcanzaría con lo que gana de dieta, razón por la cual señala que se les debe brindar el apoyo.

17. El regidor Fernando Umaña Salas comenta sobre una inquietud que le planteo un vecino del cantón, y la cual también es la suya referente a la restauración de la Catedral, la cual quedó muy linda; pero lo preocupante es el bulevar del frente, ya que está en mal estado, razón por la cual consulta sobre la posibilidad de colocar una capa de asfaltado dicha calle.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 007-10
15 de junio de 2010

La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal manifiesta que en la capacitación a realizarse los días 18 y 19 de junio en Luna Llena realizarán una propuesta con respecto a un proyecto de embellecimiento.

18. La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal se refiere a la limpieza del Mercado Municipal y solicita a la señora Alcaldesa que revise dicha situación, sobre todo los fines de semana.

19. El regidor Manuel Alfaro Jara realiza una recomendación a la Comisión de Ambiente referente a Pindeco, empresa que contamina muchísimo más que Crucitas, la causa principal de la pérdida de todos los arrecifes de la costa pacífica sur.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán indica que como regidores del cantón de Pérez Zeledón no se puede hacer mucho porque dicha empresa afecta a Osa, añade que como vecino del lugar sí ha trabajado al respecto; pero que Pindeco cuenta con mucho poder, externa que si Pérez Zeledón quiere apoyar las iniciativas con gusto se los agradecería, ya que lo han trabajado por años.

Al respecto la señora Presidenta Municipal indica que la descarga de los químicos afecta al país en general, motivo por el cual afecta a todos.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN
MUNICIPAL AL SER LAS VEINTIDOS HORAS CON TRES MINUTOS.

Sra. Kemly Jiménez Tabash
Presidenta Municipal

Bach. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal